

AXA IM EURO SELECTION

ÍNDICE

Informe del Consejo de administración

presentado a la Junta General Ordinaria Anual de 11 de abril de 2023

Anexos

Lista del conjunto de mandatos y cargos desempeñados por cada uno de los mandatarios sociales de la SICAV durante el ejercicio

Tabla de resultados y otros elementos característicos durante los últimos cinco ejercicios

Tabla de adquisiciones y préstamos/empréstitos de títulos y OTC

Tabla con los principales movimientos en la composición de la cartera de títulos

Balance de situación a 30/12/2022 y a 31/12/2021

Activo

Pasivo

Fuera de balance a 30/12/2022 y a 31/12/2021

Cuenta de resultados a 30/12/2022 y a 31/12/2021 Anexos

Principios y métodos contables a 30 de diciembre de 2022

Evolución del patrimonio neto del OICVM

Principales movimientos en la composición de la cartera de títulos

Información adicional a 30 de diciembre de 2022

Informe de auditoría sobre las cuentas anuales e Informe especial sobre los convenios regulados

Texto de las Resoluciones presentado ante la Junta General Ordinaria Anual

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 30 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Amaury BOYENVAL

CONSEJEROS

AXA FRANCE VIE

representada por D.^a Anne-Laure BENETEAU

AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS

representada por D. Hervé MANGIN

D.^a Julie CALOINE

SECRETARIA DEL CONSEJO

D.^a Christine BIANCOLLI

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL

D. Christophe PELLION

CONTROL EXTERNO

AUDITOR

MAZARS

Informe del Consejo de administración

presentado a la Junta General Ordinaria Anual de 11 de abril de 2023

Muy señores míos:

Les hemos reunido en esta junta general ordinaria anual para presentarles el informe de actividad del último ejercicio de la SICAV AXA IM EURO SELECTION (en lo sucesivo, la "SICAV") y someter a su aprobación las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 30 de diciembre de 2022, así como la propuesta de aplicación de los importes distribuibles de conformidad con lo previsto en la ley y en los estatutos.

Este informe incluye, en los apartados 4 y 5 *infra*, la información correspondiente al informe sobre gobierno corporativo.

1 - ACTIVIDAD Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SICAV

El Eurostoxx cayó casi un 12,5% en 2022, alimentado por los temores inflacionistas y las incertidumbres vinculadas a la política monetaria de los bancos centrales, en particular la de la Fed.

La preocupación de los inversores se centró sobre todo en las tensiones en las cadenas de suministro tras la pandemia de COVID-19, que limitaron la oferta empresarial y generaron fuertes presiones inflacionistas. La ausencia de avances en las negociaciones entre Rusia y Ucrania avivó el nerviosismo de los inversores, sobre todo porque Ucrania es una notable fuente de suministro de materias primas. Por último, las enérgicas medidas adoptadas por los bancos centrales para frenar la inflación reavivaron el temor a que la economía pueda entrar en recesión en un momento en que la recuperación económica mundial se perfila frágil.

Así, los mercados bursátiles acusaron un aumento de la aversión al riesgo, incluso cuando las curvas de rendimientos se invirtieron, lo que suele ser una señal clara de recesión. Una parte considerable de la inflación se debió al aumento de los precios de las materias primas y, en particular, al alza de los precios de la energía. Los precios del petróleo y el gas se resintieron por las sanciones a Rusia y las limitaciones de capacidad en Oriente Medio. En respuesta al fuerte aumento de la inflación, los bancos centrales iniciaron un ciclo de subidas de tipos.

A excepción del energético, todos los sectores registraron resultados negativos durante el periodo. Los valores tecnológicos, sanitarios y de consumo discrecional fueron los peor parados, los primeros afectados por una contracción de las valoraciones a causa de la subida de los tipos de interés y los segundos por el temor a que la elevada inflación lastre el consumo.

La persistencia de un contexto de subida de los tipos de interés y de la inflación ha propiciado una rentabilidad superior de los títulos de valor con las cotizaciones más bajas.

Durante el periodo, decidimos reducir nuestra exposición a valores muy apalancados (Basic Fit) y con una exposición cíclica excesiva (Kion). También liquidamos los títulos cuyos modelos de negocio parecían amenazados desde hace tiempo (Kerry, Prosus). En paralelo, reforzamos los títulos que parecían ofrecer más visibilidad a largo plazo (Novo Nordisk, que aborda el mercado de la obesidad; Givaudan, con una marcada exposición a sabores y fragancias).

Durante el periodo, el fondo cayó un 24,35%, penalizado por su sesgo constante y firme hacia los estilos de calidad y crecimiento. Este posicionamiento, acorde con la filosofía de inversión, provocó efectos negativos de asignación y selección. La resistencia de Lotus Bakeries y la exposición de Safran a la recuperación del sector aeronáutico contribuyeron positivamente a la rentabilidad. Desafortunadamente, estas contribuciones positivas se vieron contrarrestadas con creces por los efectos de desaceleración de los valores que hasta entonces habían sido los grandes favorecidos por la pandemia (Kion, Adyen, Fluidra).

En última instancia, a medida que la situación se normalice en los planos de la inflación y la política monetaria, creemos que la atención del mercado se desplazará a los fundamentales de las empresas. En este contexto, seguimos creyendo que centrarnos en compañías capaces de generar crecimiento a largo plazo generará valor para el accionista.

Recordatorio de las rentabilidades anuales calculadas, netas de gastos de gestión

				Inicio 19/06/2019	Inicio 06/03/2018	Inicio 06/03/2018	Inicio 06/03/2018	Inicio 06/03/2018
		A EUR	E EUR	T EUR	R EUR	S EUR	T EUR	V EUR
		FR0010777391	FR0012993160	FR0013419843	FR0013321023	FR0013321007	FR0013321015	FR0013320991
NETO	2022	-24,9	-24,9	-24,71	-25,57	-25,57	-25,28	-24,98
	2021	19,35	19,35	19,65	18,28	18,28	18,75	19,23
	2020	8,32	8,32	8,59	7,35	7,36	7,78	8,2
	2019	28,81	28,82		27,67	27,66	28,23	28,74
	2018	-11,01	-11,01					
	2017	19,97	19,97					
	2016	-0,1	-0,1					
	2015	25,33	25,33					
BRUTO	2022	-24,38	-24,38	-24,38	-24,39	-24,39	-24,38	-24,38
	2021	20,18	20,18	20,18	20,17	20,17	20,18	20,18
	2020	9,08	9,08	9,08	9,07	9,1	9,08	9,04
	2019	29,71	29,73		29,71	29,7	29,77	29,77
	2018	-10,38	-10,38					
	2017	20,81	20,81					
	2016	0,6	0,6					
	2015	26,2	25,55					

Los datos numéricos citados se refieren a los años o meses transcurridos, por lo que las rentabilidades pasadas no constituyen un indicador fiable de los resultados futuros.

2 - IMPORTES DISTRIBUIBLES – APLICACIÓN

La cuenta de resultados refleja un beneficio sobre las operaciones financieras de 6.129.400,39 EUR a 30 de diciembre de 2022, lo que supone un aumento con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Después de deducir 3.739.032,29 EUR en concepto de gastos de gestión, el resultado neto del ejercicio asciende a 2.390.368,10 EUR.

Tras aplicar los 88.539,44 EUR que figuraban en la cuenta de regularización de los ingresos del ejercicio, los ingresos netos del ejercicio ascienden a 2.478.907,54 EUR.

Habida cuenta (i) del remanente del ejercicio anterior de 9.594.438,90 EUR, (ii) las plusvalías netas realizadas en el ejercicio 2022, por un importe de 5.547.641,23 EUR, y (iii) las plusvalías netas anteriores no distribuidas, por un importe de 152.493.292,97 EUR, el total de las cantidades distribuibles asciende a 170.114.280,64 EUR.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos de la SICAV, les proponemos repartir las cantidades pendientes de aplicación, es decir, 170.114.280,64 EUR, del siguiente modo:

- Capitalización	3.426.425,62 EUR
- Remanente del ejercicio	10.845.335,57 EUR
- Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	155.842.519,45 EUR

De conformidad con las disposiciones legales, se recuerda que no se han distribuido dividendos desde la constitución de la SICAV.

3 - CONVENIOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO L. 225-38 DEL CÓDIGO DE COMERCIO FRANCÉS

Les precisamos que durante el ejercicio pasado, no se ha suscrito ningún convenio que haya dado lugar a la aplicación del artículo L. 225-38 del Código de comercio francés (*Code de commerce*).

4 - COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. Lista de mandatos y cargos de los mandatarios sociales

Encontrarán adjunto, con arreglo al artículo L. 225-37-4 apartado 4 del Código de comercio francés, la lista del conjunto de mandatos y cargos desempeñados por cada mandatario social durante el ejercicio pasado.

2. Situación de los mandatos de los consejeros

Renovación del mandato de un consejero

Les informamos de que los mandatos de consejero de D. Amaury BOYENVAL, D.^a Julie CALOINE y de las sociedades AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS y AXA FRANCE VIE llegarán a su vencimiento al término de la próxima junta general.

En consecuencia, les pedimos que renueven los mandatos de consejeros de D. Amaury BOYENVAL y de las sociedades AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS y AXA FRANCE VIE por un periodo de tres años, es decir, hasta el término de la junta general ordinaria anual llamada a pronunciarse sobre las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Les proponemos la no renovación del mandato de administradora de D.^a Julie CALOINE y que esta no sea sustituida.

Nombramiento de un nuevo administrador

Con el fin de reforzar su Consejo de Administración, sometemos a su aprobación el nombramiento de D.^a Aurélie FIERLA como nueva consejera por un periodo de 3 años, es decir, hasta el término de la junta general ordinaria anual llamada a pronunciarse sobre las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

5 - TABLA DE RESULTADOS FINANCIEROS DE LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS

Al presente informe se adjunta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo R. 225-102 del Código de comercio francés, la tabla que muestra los resultados de la SICAV durante cada uno de los ejercicios cerrados desde su constitución.

6 - MODIFICACIONES QUE AFECTAN A LA SICAV Y ACTUALIZACIÓN CORRELATIVA DE LOS DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS

A continuación les presentamos las modificaciones realizadas durante el ejercicio anterior y que conllevaron las siguientes actualizaciones:

Actualización del folleto:

- Actualización de la sección "Actores" del Folleto tras la fusión por absorción de BNP Paribas Securities Services SCA con su sociedad matriz, BNP Paribas SA, que actúa como depositario.
- Modificación relativa al nivel de información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) y otras disposiciones reglamentarias, clasificándose ahora la SICAV según el artículo 8 del reglamento europeo (UE) 2019/2088 en lugar del artículo 9.
- Cambios relacionados con el cumplimiento por parte de la SICAV de las disposiciones gubernamentales relativas a la etiqueta de Inversión Socialmente Responsable (ISR).
- Actualización de la dirección del sitio web: <https://funds.axa-im.com/> en lugar de www.axa-im.fr.
- Incorporación de la sección "Pago de retrocesiones y descuentos negociados" de conformidad con la Directiva

2009/65/CE (UCITS).

Actualización del documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI):

- Actualización anual para actualizar los datos.

7- GASTOS EXTRAORDINARIOS ORIGINADOS DURANTE EL EJERCICIO CERRADO EN CONCEPTO DE RECLAMACIONES DE RETENCIONES EN ORIGEN

En varios países de la Unión Europea, los dividendos abonados por las empresas no tributan del mismo modo en función de si se distribuyen a entidades nacionales o extranjeras. Así, cuando los dividendos se abonan a una entidad extranjera, a estas últimas se aplica en ocasiones una retención en origen que genera una diferencia de tratamiento fiscal que va en detrimento de la libre circulación de capitales y, por tanto, es contraria al derecho comunitario.

Dado que varias decisiones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Consejo de Estado se han pronunciado a favor de los residentes extranjeros, la sociedad gestora ha procedido a solicitar el reembolso de la retención en origen abonada sobre los dividendos percibidos de empresas extranjeras para los fondos domiciliados en Francia cuando las posibilidades de devolución de tales retenciones podían estimarse favorables a los fondos correspondientes.

En cuanto a los procedimientos de reclamaciones en curso ante las autoridades fiscales correspondientes, el resultado final y el plazo de estos procedimientos son aleatorios. El reembolso que puede obtenerse en última instancia es incierto tanto en su importe (principal y, si procede, intereses) como en materia de plazos.

Durante el ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2022 y en este concepto, la SICAV AXA IM EURO SELECTION no originó gastos adicionales.

8 - RIESGO GLOBAL

El método de cálculo elegido para medir el riesgo global de la SICAV es el método de cálculo del compromiso, según lo previsto en las condiciones de la instrucción de la Autorité des Marchés Financiers (Autoridad de los mercados financieros francesa, AMF) n.º 2011-15 relativa a las modalidades de cálculo del riesgo global de los OICVM y de los FIA aprobados.

9 - REBASAMIENTO DE UMBRALES

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y durante el ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2022, AXA INVESTMENT MANAGERS declaró ante la Autorité des Marchés Financiers, respecto de los OICVM y FIA gestionados, los rebasamientos de umbrales de participación mencionados en el artículo L233-7 del Código de comercio francés.

10 - EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE VOTO

Durante el pasado ejercicio, las decisiones de voto se tomaron de acuerdo con la política de voto definida por AXA INVESTMENT MANAGERS y con las mejores prácticas a nivel nacional, al objeto de defender el interés de los partícipes. Esta política se expone detalladamente en la página web de AXA INVESTMENT MANAGERS por cuenta de las entidades del grupo (<https://www.axa-im.fr/investissement-responsable/actionnariat-actif>). De conformidad con lo dispuesto en el artículo D533-16-1 del Código monetario y financiero francés (*Code monétaire et financier*), también está disponible un informe en el que la sociedad gestora de carteras da cuenta de las condiciones en las que ejercitó los derechos de voto.

11 - INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIÓN

De conformidad con los requisitos de transparencia en materia de remuneración aplicables a las sociedades gestoras de carteras, el presente apartado expone los principales elementos de las políticas y prácticas de remuneración que aplica AXA Investment Managers (en lo sucesivo, "AXA IM"). También podrá consultar *online* otras precisiones actualizadas referentes, en concreto, al Comité de remuneración y al modo en que se atribuyen la remuneración y los beneficios a los empleados en la siguiente dirección: www.axa-im.com/remuneration. Dispone de un ejemplar en papel gratuito de esta información, previa petición.

Buen gobierno: una política mundial, validada por el Comité de remuneración de AXA IM, define los principios de remuneración aplicables a todas las entidades del Grupo. Esta tiene en cuenta la estrategia de AXA IM, sus objetivos, su tolerancia al riesgo y los intereses a largo plazo de sus clientes, accionistas y empleados. En la línea de las políticas y procedimientos de remuneración definidos y validados a nivel del Grupo AXA IM, el Comité de remuneración vela para que esta Política mundial de remuneración se aplique de forma coherente y equitativa en AXA IM y cumpla los reglamentos y recomendaciones en vigor en materia de remuneración.

La evaluación central e independiente de la conformidad de la aplicación de la Política global de remuneración con los procedimientos y políticas adoptados por el Grupo AXA IM corre por cuenta del departamento de Auditoría interna del Grupo AXA IM, que presenta cada año sus conclusiones al Comité de remuneración de AXA IM para que pueda llevar a cabo sus diligencias.

En estas conclusiones no se ha formulado ninguna observación particular sobre la conformidad de la aplicación de la Política global de remuneración.

El resultado del análisis anual del Comité de remuneración de AXA IM se presenta ante el Consejo de administración de AXA Investment Managers Paris, así como las modificaciones introducidas en la Política global de remuneración.

Estos cambios se refieren principalmente a la actualización de los principios globales de la política de remuneración en el contexto de (i) el refuerzo del principio de equidad e igualdad de género y sexos, (ii) la consideración de criterios ESG en el marco de la remuneración variable diferida, (iii) las propuestas sobre el tratamiento de las coinversiones y los intereses devengados, y (iv) los ajustes específicos en determinadas entidades del grupo AXA IM de acuerdo con requisitos normativos específicos.

Elementos cuantitativos: los datos numéricos facilitados a continuación se refieren a AXA Investment Managers para el conjunto de las filiales del Grupo AXA Investment Managers y a todo tipo de vehículos de inversión con cargo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Los importes relativos a las remuneraciones han sido objeto de una clave de distribución ponderada de los activos gestionados de la SICAV.

Importe total de las remuneraciones abonadas o atribuidas al conjunto del personal durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 (1)	
Remuneraciones fijas (2) (en miles de euros)	195,70
Remuneraciones variables (3) (en miles de euros)	243,61
Número total de empleados (4)	2,675, de los cuales, 718 para AXA Investment Managers Paris, sociedad gestora de la SICAV

(1) La información sobre remuneración no incluye las cargas sociales, tras la aplicación de una clave de distribución ponderada de los activos gestionados de la SICAV.

(2) Las remuneraciones fijas están compuestas por el salario base y el resto de componentes de remuneración fija abonados a todo el personal de AXA Investment Managers a 1 de enero de 2022.

(3) Las remuneraciones variables, compuestas por elementos salariales variables, discrecionales, inmediatos y diferidos, abarcan:

- los importes atribuidos en concepto del rendimiento del año anterior y totalmente desembolsados durante el ejercicio analizado (remuneraciones variables no diferidas);

- los importes atribuidos en concepto del rendimiento de los años anteriores y del ejercicio analizado (remuneraciones variables diferidas);
 - y las participaciones a largo plazo establecidas por el Grupo AXA.
- (4) El número total de empleados corresponde a la plantilla media, incluidos los contratos indefinidos, los temporales y los convenios de prácticas a 31 de diciembre de 2022.
- (5) El número total de empleados en cuestión corresponde al número total de empleados en cuestión del Grupo AXA Investment Managers y en AXA Investment Managers Paris a 31 de diciembre de 2022.

Importe agregado de las remuneraciones abonadas o atribuidas a los empleados y demás cargos superiores cuyas actividades tengan una influencia sustancial en el perfil de riesgo de las carteras gestionadas (1)			
	Empleados con influencia directa en el perfil de riesgo de los vehículos de inversión	Puestos directivos	Total
Remuneraciones fijas y variables (en miles de euros) (2) (3)	121,26	67,66	188,92
Número de empleados correspondientes (5)	277, de los cuales, 122 para AXA Investment Managers Paris, sociedad gestora de la SICAV	62, de los cuales, 12 para AXA Investment Managers Paris, sociedad gestora de la SICAV	339, de los cuales, 134 para AXA Investment Managers Paris, sociedad gestora de la SICAV

12 - POLÍTICA DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE ÓRDENES

La Sociedad gestora de carteras ha redactado un documento denominado "Política de ejecución" en el que presenta su política de ejecución de órdenes, su seguimiento y su comunicación así como la información oportuna sobre las medidas razonables que adopta con vistas a obtener el mejor resultado posible para sus clientes.

Con objeto de lograr el mejor resultado posible a la hora de ejecutar las órdenes dadas por los gestores de cartera, AXA Investment Managers ha definido una política de selección y seguimiento de sus intermediarios y contrapartes. Esta política pretende regular:

1 - el proceso de autorización de intermediarios/contrapartes con los que AXA Investment Managers Paris desee colaborar,

2- los mecanismos de seguimiento y control de las relaciones con tales intermediarios/contrapartes.

Estos intermediarios y contrapartes se encuentran obligados reglamentariamente a ofrecernos la mejor ejecución posible. AXA Investment Managers Paris controla periódicamente la eficacia de la política establecida y, especialmente, la calidad de ejecución de las entidades seleccionadas en el marco de dicha política.

En caso de delegación de la gestión por parte de AXA Investment Managers Paris en otra entidad, será de aplicación la política de ejecución de órdenes del delegado.

La Sociedad gestora de carteras supervisa periódicamente la eficacia de la política establecida y, además, facilita una lista de los principales intermediarios y contrapartes utilizados —por clase de activos y subclase de activos— con el fin de obtener las mejores condiciones de ejecución posibles por cuenta de sus clientes, de conformidad con la norma técnica RTS 28 prevista en la Directiva Europea MiFID II.

La política de ejecución de órdenes de la Sociedad gestora de carteras y los informes mencionados anteriormente se publican en la web (<https://particuliers.axa-im.fr>) en el apartado: "Nuestras políticas internas y otra información importante".

13 - INVERSIONES DE ACTIVOS EN VALORES Y DERECHOS APTOS PARA EL PEA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 quáter L I del anexo II del Código general de impuestos francés (*Code général des impôts*), la SICAV invirtió el 96,14% de su activo durante el pasado ejercicio en valores y

derechos aptos para el plan de ahorro en acciones.

14 - INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE BUEN GOBIERNO ("ESG")

De conformidad con el artículo D.533-22-1 del Código monetario y financiero francés (*Code monétaire et financier*), les informamos de que el OICVM aplica simultáneamente los criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, según lo determinado por el grupo AXA INVESTMENT MANAGERS. En AXA IM, actor de la inversión socialmente responsable desde hace casi dos décadas, estamos convencidos de que ser una gestora de activos responsable es fundamental para nuestro éxito a largo plazo. En nuestra opinión, los factores ESG pueden influir no solo la gestión de carteras de inversión en todas las clases de activos, sectores, empresas y regiones, sino también en los diversos intereses que afectan a los clientes y otras partes interesadas.

AXA IM ha elaborado un código de transparencia específico para cada uno de los fondos con un enfoque ESG significativo y comprometido. Su aplicación corre por cuenta del OICVM y describe con más detalle los principales criterios aplicados, la metodología de análisis implantada y el modo de integración de los resultados de los análisis en el proceso de inversión y desinversión del OICVM. Este código de transparencia puede consultarse en la web de la sociedad AXA Investment Managers Paris (www.axa-im.fr).

15 - TÉCNICAS DE GESTIÓN EFICAZ E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 27, 32 y 40 de la Opinión de la AMF n.º 2013-06, en su versión modificada del 10 de septiembre de 2014, sobre fondos cotizados y otras cuestiones vinculadas a los OICVM, se adjuntan al presente informe los datos relativos a la exposición obtenida a través de técnicas de gestión eficaz de la cartera y mediante instrumentos financieros derivados de la SICAV.

16 - DATOS RELATIVOS A LA TRANSPARENCIA DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DE VALORES Y DE REUTILIZACIÓN (REGLAMENTO SFTR)

Durante el ejercicio anterior, la SICAV no ha realizado operaciones de financiación de títulos según lo contemplado en las disposiciones del Reglamento (CE) 2015/2365 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015, sobre transparencia de las operaciones de financiación de valores y de reutilización (el Reglamento SFTR).

17 - INFORMACIÓN SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción n.º 2011-19 de la AMF, se adjunta al presente informe un informe sobre los principales movimientos en la composición de la cartera de títulos durante el ejercicio.

18 REGLAMENTO EUROPEO SOBRE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS (SUSTAINABLE FINANCE DISCLOSURE REGULATION, "SFDR")

Se adjunta a este informe información sobre el Reglamento europeo sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR").

19 - ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ENERGÍA-CLIMA

Se adjunta a este informe información sobre el artículo 29 de la Ley de Energía-Clima.

20 - TAXONOMÍA EUROPEA

"El reglamento europeo que pretende armonizar la clasificación de las actividades económicas sostenibles entró en

vigor el 1 de enero de 2022. Conocida como "taxonomía europea", abarca muchos temas relacionados con la sostenibilidad medioambiental. La mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo son los dos primeros objetivos cubiertos, y se espera que otros cuatro objetivos sean objeto de reglamentos técnicos en 2023 (protección del agua, lucha contra la contaminación, preservación de la biodiversidad y economía circular).

Les informamos de que las inversiones subyacentes al producto financiero no tienen en cuenta los criterios medioambientales de la taxonomía europea. "

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Anexos

Lista del conjunto de mandatos y cargos desempeñados por cada uno de los mandatarios sociales de la SICAV durante el ejercicio

Tabla de resultados y otros elementos característicos durante los últimos cinco ejercicios

Tabla de adquisiciones y préstamos/empréstitos de títulos y OTC

Tabla con los principales movimientos en la composición de la cartera de títulos

Reglamento europeo sobre la divulgación de información relativa a la

sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Sustainable

Finance Disclosure Regulation, “SFDR”)

Artículo 29 de la Ley de Energía y Clima

Lista del conjunto de mandatos y cargos desempeñados por cada uno de los mandatarios sociales de la SICAV durante el ejercicio

D. Amaury BOYENVAL	
<i>Mandatos y cargos ejercidos a 30 de diciembre de 2022</i>	
Mandatos y cargos	Sociedades del Grupo AXA
	<i>Sociedades francesas</i>
Presidente del consejo de administración	AXA IM EURO SELECTION (SICAV)
	<i>Sociedades extranjeras</i>
	No procede
	Entidades ajenas al Grupo AXA
	<i>Entidades francesas</i>
	No procede
	<i>Entidades extranjeras</i>
	No procede
<i>Mandatos y cargos que han expirado durante el ejercicio 2022</i>	
Mandatos y cargos	Sociedades del Grupo AXA
	<i>Sociedades francesas</i>
	No procede
	<i>Sociedades extranjeras</i>
	No procede
	Entidades ajenas al Grupo AXA
	<i>Entidades francesas</i>
	No procede
	<i>Entidades extranjeras</i>
	No procede

D. Christophe PELLION	
<i>Mandatos y cargos ejercidos a 30 de diciembre de 2022</i>	
Mandatos y cargos	Sociedades del Grupo AXA
	<i>Sociedades francesas</i>
Director general	AXA IM EURO SELECTION (SICAV)
Administrador	AXA OR ET MATIERE PREMIERE (SICAV)
	<i>Sociedades extranjeras</i>
	No procede
	<i>Entidades francesas</i>
	No procede
	<i>Entidades extranjeras</i>
	No procede
<i>Mandatos y cargos que han expirado durante el ejercicio 2022</i>	
Mandatos y cargos	Sociedades del Grupo AXA
	<i>Sociedades francesas</i>
	No procede
	<i>Sociedades extranjeras</i>
	No procede
	Entidades ajenas al Grupo AXA
	<i>Entidades francesas</i>
	No procede
	<i>Entidades extranjeras</i>
	No procede

D. Hervé MANGIN	
<i>Mandatos y cargos ejercidos a 30 de diciembre de 2022</i>	
Mandatos y cargos	Sociedades del Grupo AXA
	<i>Sociedades francesas</i>
Director general	AXA EUROPE OPPORTUNITES (SICAV)
Director general	AXA EUROPE ACTIONS (SICAV)
Director general	AGIPI ACTIONS MONDE (SICAV)
Director general	AGIPI ACTIONS EUROPE (SICAV)
R.P AXA IM PARIS	AXA VALEURS EURO
R.P AXA IM PARIS	AXA IM EURO SELECTION
	<i>Sociedades extranjeras</i>
	No procede
	Entidades ajenas al Grupo AXA
	<i>Entidades francesas</i>
	No procede
	<i>Entidades extranjeras</i>
	No procede
<i>Mandatos y cargos que han expirado durante el ejercicio 2022</i>	
Mandatos y cargos	Sociedades del Grupo AXA
	<i>Sociedades francesas</i>
	No procede
	<i>Sociedades extranjeras</i>
	No procede
	Entidades ajenas al Grupo AXA
	<i>Entidades francesas</i>
	No procede
	<i>Entidades extranjeras</i>
	No procede

D.^a Anne-Laure BENETEAU (LOUVEL)	
<i>Mandatos y cargos ejercidos a 30 de diciembre de 2022</i>	
Mandatos y cargos	Sociedades del Grupo AXA
	<i>Sociedades francesas</i>
R.P. AXA France VIE	AXA IM EURO SELECTION
	<i>Sociedades extranjeras</i>
Consejero	AXA WORLD FUNDS (SICAV luxemburguesa)
	Entidades ajenas al Grupo AXA
	<i>Entidades francesas</i>
	No procede
	<i>Entidades extranjeras</i>
	No procede
<i>Mandatos y cargos que han expirado durante el ejercicio 2022</i>	
Mandatos y cargos	Sociedades del Grupo AXA
	<i>Sociedades francesas</i>
	No procede
	<i>Sociedades extranjeras</i>
	No procede
	Entidades ajenas al Grupo AXA
	<i>Entidades francesas</i>
	No procede

D.^a Julie CALOINE	
<i>Mandatos y cargos ejercidos a 30 de diciembre de 2022</i>	
Mandatos y cargos	Sociedades del Grupo AXA
	<i>Sociedades francesas</i>
Consejero	AXA IM EURO SELECTION (SICAV)
Consejero	AXA PENSION (SICAV)
R.P. AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS	AXA EURO OBLIGATIONS (SICAV)
	<i>Sociedades extranjeras</i>
	No procede
	Entidades ajenas al Grupo AXA
	<i>Entidades francesas</i>
	No procede
	<i>Entidades extranjeras</i>
	No procede
<i>Mandatos y cargos que han expirado durante el ejercicio 2022</i>	
Mandatos y cargos	Sociedades del Grupo AXA
	<i>Sociedades francesas</i>
	No procede
	<i>Sociedades extranjeras</i>
	No procede
	Entidades ajenas al Grupo AXA
	<i>Entidades francesas</i>
	No procede
	<i>Entidades extranjeras</i>
	No procede

Tabla de resultados y otros elementos característicos durante los últimos cinco ejercicios

Fecha	Part.	Patrimonio neto	Número de acciones o participaciones	Valor liquidativo unitario	Distribución unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas (incluidos anticipos)	Distribución unitaria sobre resultados (incluidos anticipos)	Crédito impositivo unitario	Capitalización unitaria
				€	€	€	€	€
31/12/2018	C1	1.588.711,67	1.735,9562	915,17				60,23
	C2	83.534,51	91,0000	917,96				63,53
	C3	915,18	1,0000	915,18				60,26
	C4	921,50	1,0000	921,50				67,65
	RC	45.901.517,04	42.845,5079	1.071,32				200,82
	RD	295.514.518,20	109.659,4698	2.694,83				
31/12/2019	C1	2.285.941,65	1.956,4695	1.168,40				62,66
	C2	85.153,13	72,3395	1.177,13				67,31
	C3	1.168,30	1,0000	1.168,30				62,57
	C4	1.186,32	1,0000	1.186,32				72,55
	IC	52.485.576,67	47.731,0000	1.099,61				39,20
	RC	50.008.431,03	36.234,8469	1.380,11				85,05
31/12/2020	RD	370.966.967,05	106.869,2792	3.471,22				
	C1	2.477.284,41	1.975,0207	1.254,30				52,49
	C2	907.482,65	715,2641	1.268,73				57,58
	C3	2.357.888,83	1.879,8512	1.254,29				52,60
	C4	833.199,74	649,0971	1.283,62				62,69
	IC	212.946.802,55	178.330,9304	1.194,11				62,04
31/12/2021	RC	47.973.066,01	32.089,2283	1.494,98				74,42
	RD	315.173.796,14	83.819,9893	3.760,12				
	C1	3.031.894,44	2.043,6428	1.483,57				80,33
	C2	1.524.778,04	1.012,0296	1.506,65				86,87
	C3	5.058.286,31	3.409,5692	1.483,55				80,33
	C4	7.152.837,66	4.673,6904	1.530,44				93,60
30/12/2022	IC	256.543.184,61	179.562,9290	1.428,70				91,73
	RC	54.228.680,40	30.393,2314	1.784,23				110,67
	RD	459.568.644,42	102.407,2775	4.487,65				
	C1	2.131.510,42	1.930,4115	1.104,17				4,94
	C2	949.267,14	843,1925	1.125,80				9,74
	C3	2.455.690,94	2.224,0208	1.104,16				4,94
	C4	5.588.092,84	4.866,8817	1.148,18				14,70
	IC	175.310.567,42	162.987,3323	1.075,60				17,68
	RC	31.958.377,37	23.850,8934	1.339,92				18,55
	RD	331.998.996,95	98.512,1244	3.370,13				

Tabla de adquisiciones y préstamos/empréstitos de títulos y OTC

Técnicas de gestión eficaz de la cartera (Art. 27)	
Exposición obtenida a través de técnicas de gestión eficaz (repos, préstamos/empréstitos de títulos, cesiones temporales)	No procede
Tipos e importes de las garantías financieras recibidas por el OICVM con objeto de reducir el riesgo de contraparte de las operaciones de técnicas de gestión eficaz de la cartera	
Efectivo	No procede
Instrumentos de deuda	No procede
Instrumentos de capital	No procede
Inversiones colectivas	No procede
Ingresos brutos percibidos por el OICVM por estas operaciones *	No procede
Costes y gastos directos e indirectos soportados por el OICVM directamente relacionados con estas operaciones *	No procede
Lista de contrapartes vinculadas a estas operaciones	No procede
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-

* Los importes mencionados representan los ingresos brutos así como las cotizaciones y gastos vinculados a las operaciones de técnicas de gestión eficaz de la cartera formalizadas durante el ejercicio fiscal

Tabla de operaciones en mercados de derivados (art. 32)	
Exposición subyacente a instrumentos financieros derivados	No procede
Tipos e importes de las garantías financieras recibidas por el OICVM con objeto de reducir el riesgo de contraparte de las operaciones en los mercados de derivados	
Efectivo	No procede
Instrumentos de deuda	No procede
Instrumentos de capital	No procede
Inversiones colectivas	No procede
Lista de contrapartes vinculadas a estas operaciones	No procede

Emisores de valores recibidos como garantía en el marco de las operaciones en los mercados de derivados y técnicas de gestión eficiente de cartera - concentración > 20 % del patrimonio neto total del fondo (art. 40)		
Nombre del emisor	Importe (EUR)	Importe (en %)
No procede		
Total		

*Las emisores recibidas como garantía en el marco de las operaciones en los mercados de derivados y técnicas de gestión eficiente de cartera se emiten o garantizan en su totalidad por un Estado miembro de la Unión Europea.

Tabla con los principales movimientos en la composición de la cartera de títulos

Elementos de la cartera de títulos	Movimientos (importe)	
	Adquisiciones	Cesiones
a) Instrumentos financieros aptos e instrumentos del mercado monetario admitidos a negociación en un mercado regulado en el sentido del artículo L. 422-1 del Código monetario y financiero francés.	225,038.565,89	261,185.700,12
b) Instrumentos financieros aptos e instrumentos del mercado monetario admitidos a negociación en otro mercado regulado, de funcionamiento regular, reconocido, abierto al público y cuyo domicilio social se encuentre en un Estado miembro de la Unión Europea o en otro Estado que forme parte del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.	0,00	0,00
c) Instrumentos financieros aptos e instrumentos del mercado monetario admitidos a cotización oficial en una bolsa de valores de un país distinto de los citados, o negociados en otro mercado, regulado, de funcionamiento regular, reconocido y abierto al público, siempre y cuando dicha bolsa o mercado no figure en ninguna de las listas de la Autoridad de los mercados financieros francesa (Autorité des marchés financiers) o la elección de dicha bolsa o mercado esté prevista por una disposición legal o reglamentaria, o por los estatutos del OICVM / del fondos de inversión general	2,767,327,53	18,785,216,54
d) Instrumentos financieros emitidos recientemente y mencionados en el apartado 4 de la sección I del artículo R. 214-11 del Código monetario y financiero francés; (Artículo R. 214-11-I- 4° (OICVM) / Artículo R.214-32-18-I-4° (FIVG) del Código monetario y financiero francés)	0,00	0,00
e) Otros activos: Son los activos mencionados en la parte II del artículo R. 214-11 del Código monetario y financiero francés o mencionados en las partes I y II del artículo R.214-32-19. [Artículos R.214-11-II (OICVM) y R.214-32- 19-I y II-(FIVG) del Código monetario y financiero francés]	0,00	0,00

Esta tabla no forma parte del anexo a las cuentas anuales y, por tanto, no está auditada por el auditor

Reglamento europeo sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Sustainable Finance Disclosure Regulation, “SFDR”)

Características medioambientales o sociales

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

●● ☐ **SÍ**

- ☐ Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%**
- ☐ en actividades económicas consideradas sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE

☐ Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%**

●● ☒ **NO**

Fomentaba características medioambientales o sociales (E/S) y aunque no tenía un objetivo

- ☒ de inversión sostenible, presentaba un porcentaje del 72% de inversiones sostenibles
- ☐ con un objetivo medioambiental en las actividades económicas que se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran sostenibles desde el punto de vista medioambiental según la taxonomía de la UE
- ☒ con un objetivo social

☐ Promovía características E/S, pero **no realizó inversiones sostenibles**

Por **inversión sostenible** entendemos una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que no cause un perjuicio significativo a ninguno de estos objetivos y que las empresas participadas apliquen prácticas de buen gobierno.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación establecido por el Reglamento (UE) 2020/852, que enumera **las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental**. Este reglamento no enumera las actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no se ajustan necesariamente a la taxonomía.



¿En qué medida se han alcanzado las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?

El Producto Financiero promueve características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia mediante la inversión en empresas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La intensidad de carbono
- La intensidad del consumo de agua

El Producto Financiero también promueve otras características medioambientales y sociales específicas, principalmente:

- Protección del clima mediante políticas de exclusión de las actividades vinculadas al carbón y las arenas bituminosas
- La protección de los ecosistemas y la prevención de la deforestación
- La mejora de la salud mediante la exclusión del tabaco
- El derecho al trabajo, los derechos humanos y sociales, la ética empresarial, la lucha contra la corrupción mediante la exclusión de empresas que no cumplan las normas y estándares internacionales como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Las exclusiones sectoriales de AXA IM y las normas ESG se aplicaron de forma vinculante en todo momento durante el periodo de referencia.

Los indicadores de sostenibilidad permiten medir cómo las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

El Producto Financiero no ha designado un índice de referencia ESG para promover características medioambientales o sociales.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Durante el periodo de referencia, la consecución de las características medioambientales y sociales promovidas por el Producto Financiero se midió utilizando los indicadores de sostenibilidad mencionados anteriormente:

Durante el periodo de referencia, el Producto Financiero aplicó al universo de inversión un enfoque de selectividad de la inversión socialmente responsable *Best-in-Class*. El enfoque de selectividad redujo el universo de inversión en un 20% como mínimo mediante la combinación de la política de exclusión sectoriales y la política relativa a las normas ESG de AXA IM y su Puntuación ESG, con la excepción del efectivo mantenido de forma accesoria y los Activos Solidarios.

Además, la estrategia de inversión ha superado a su índice de referencia o universo de inversión en al menos dos indicadores clave de desempeño en materia ESG, a saber, la intensidad de carbono y la intensidad del consumo de agua durante el periodo de referencia.

Durante el periodo de referencia, se aplicaron las siguientes tasas de cobertura mínimas a la cartera del Producto Financiero (expresadas como porcentaje mínimo del patrimonio neto, excluidos bonos y demás instrumentos de deuda de emisores públicos, el efectivo mantenido de forma accesoria y los Activos Solidarios): i) el 90% para el análisis ESG, ii) el 90% para el indicador de intensidad de carbono, y iii) el 70% para el indicador de intensidad del consumo de agua.

Indicadores de sostenibilidad	Valor	Referencia	Cobertura
La intensidad de carbono	87,33 toneladas de CO2 por cada millón de dólares de ingresos para las empresas y en Kg de CO2 por cada dólar PPA del PIB para el Estado.	240,09	100%
La intensidad del consumo de agua	2.681,21 Miles de metros cúbicos para empresas	14.236,19	100%

... y en comparación con periodos anteriores?

No procede.

¿Cuáles eran los objetivos de la inversión sostenible que el producto financiero pretendía alcanzar parcialmente y cómo contribuyó la inversión sostenible a estos objetivos?

Durante el periodo de referencia, el Producto Financiero ha invertido parcialmente en instrumentos considerados inversiones sostenibles con diferentes objetivos sociales y medioambientales (sin limitación) mediante la evaluación de la contribución positiva de las empresas beneficiarias de las inversiones a través de al menos una de las siguientes dimensiones:

1. La alineación de las empresas beneficiarias de las inversiones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que sirven de marco de referencia, conservando así a las empresas que realizan una contribución positiva a al menos un ODS, ya sea a través de productos y servicios que ofrecen o de la forma en que llevan a cabo sus actividades ("operaciones"). Para ser considerada un activo sostenible, una empresa debe cumplir los siguientes criterios:

a) la puntuación ODS para "productos y servicios" ofrecidos por el emisor debe ser igual o superior a 2, lo que implica que al menos el 20% de su facturación procede de una actividad sostenible, o

b) adoptando un enfoque *Best-in-Universe*, que consiste en priorizar a los emisores mejor valorados desde un punto de vista extrafinanciero, independientemente de su sector de actividad, la puntuación ODS de las operaciones del emisor se sitúa en el 2,5% superior, excepto para el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), el ODS 12 (Producción y consumos responsables) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), en los que la puntuación del emisor en materia de ODS se sitúa en el 5% superior. Para los ODS 5, 8, 10 y 16, el criterio

de selectividad sobre las "operaciones" del emisor es menos restrictivo, ya que estos ODS se abordan mejor examinando la forma en que el emisor lleva a cabo su actividad en lugar de los productos y servicios prestados por la empresa beneficiaria de las inversiones. También es menos restrictivo para el ODS 12, que puede abordarse a través de los productos y servicios de la empresa beneficiaria de las inversiones o la forma en que lleva a cabo sus actividades.

Los resultados cuantitativos sobre la contribución a los ODS proceden de proveedores de datos externos y pueden completarse con un análisis cualitativo debidamente documentado realizado por el Gestor financiero.

2. La inclusión de emisores comprometidos en un proceso de transición sólido, coherente con la ambición de la Comisión Europea de contribuir a la financiación de la transición hacia un mundo que limite el aumento de la temperatura a 1,5 °C, basándose en el marco desarrollado por la iniciativa Science Based Targets, conservando a las empresas con objetivos científicos validados.

3. Inversiones en bonos verdes, sociales y sostenibles y en bonos vinculados a la sostenibilidad:

a) Los bonos verdes, sociales y sostenibles son instrumentos que buscan contribuir a diversos objetivos sostenibles por naturaleza. Así, las inversiones en bonos corporativos y del Tesoro que hayan sido catalogados como bonos verdes, bonos sociales o bonos sostenibles en la base de datos Bloomberg se consideran "inversiones sostenibles" en el marco SFDR de AXA IM.

b) En el caso de los bonos vinculados a la sostenibilidad, se ha desarrollado un marco interno para evaluar la solidez de los bonos utilizados para financiar un objetivo general de sostenibilidad. Dado que estos instrumentos son nuevos, las prácticas de los emisores son heterogéneas y solo se consideran "inversiones sostenibles" aquellos bonos vinculados a la sostenibilidad que reciben una opinión positiva o neutra del proceso de análisis interno de AXA IM. El marco analítico se basa en las directrices de la International Capital Market Association (ICMA) con un riguroso enfoque interno basado en los siguientes criterios: (i) estrategia de sostenibilidad del emisor y relevancia y materialidad de los indicadores clave de desempeño, (ii) ambición del objetivo de desempeño en materia de sostenibilidad, (iii) características de los bonos y (iv) seguimiento e información del objetivo de desempeño en materia de sostenibilidad.

El Producto Financiero no tuvo en cuenta el criterio de objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE.

¿En qué medida las inversiones sostenibles que el producto financiero realizó parcialmente no causan un perjuicio significativo a un objetivo de inversión sostenible desde el punto de vista medioambiental o social?

Durante el periodo de referencia, el principio de "no causar un perjuicio significativo" para las inversiones sostenibles realizadas por el producto financiero se cumplió no invirtiendo en empresas que cumplieran al menos uno de los siguientes criterios:

- El emisor ha causado un perjuicio significativo a cualquiera de los ODS si alguna de sus puntuaciones ODS es inferior a -5 según una base de datos cuantitativa externa en una escala en la que +10 es "contribución significativa" y -10 es "impedimento significativo", a menos que la puntuación cuantitativa haya sido modificada por una evaluación cualitativa.
- El emisor estaba incluido en las listas de exclusión sectoriales y previstas por las normas ESG de AXA IM que, entre otras cosas, tienen en cuenta las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.
- El emisor tenía una calificación ESG de CCC (o 1,43) o inferior según la metodología de calificación ESG de AXA IM.

— ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas?

El Producto Financiero ha considerado los indicadores relativos a las principales incidencias adversas ("PIA") para garantizar que las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a otros objetivos de sostenibilidad conforme al SFDR.

Las principales incidencias adversas se mitigaron gracias a las políticas de exclusión sectorial y a las normas ESG de AXA IM (descritas en el anexo precontractual SFDR) aplicadas de forma vinculante y continua por el Producto Financiero, y mediante la aplicación de filtros basados en la puntuación de contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Cuando procede, las políticas de accionariado activo constituyeron un medio adicional para mitigar los

riesgos asociados a las principales incidencias adversas, gracias a un diálogo directo con las empresas sobre cuestiones de sostenibilidad y gobierno corporativo. Mediante sus actividades de implicación, el Producto Financiero utilizó su influencia como inversor para animar a las empresas a mitigar los riesgos medioambientales y sociales inherentes a su sector, según lo descrito más adelante.

Votar en las juntas generales es también una parte importante del diálogo con las empresas en cartera para favorecer de forma sostenible el valor a largo plazo de las empresas en las que invierte el Producto Financiero y mitigar las incidencias adversas, según lo descrito más adelante.

AXA IM también utiliza el pilar ODS de su política de inversión sostenible para controlar y tener en cuenta las incidencias adversas sobre estos factores de sostenibilidad excluyendo a las empresas beneficiarias de las inversiones que tengan una puntuación ODS inferior a -5 (en una escala en la que +10 es "contribución significativa" y -10, "obstáculo significativo"), a menos que la puntuación cuantitativa se haya modificado mediante un análisis cualitativo debidamente documentado por el equipo de Análisis ESG e Impacto de AXA IM Core. Este enfoque nos permite garantizar que las empresas beneficiarias de las inversiones con las incidencias adversas más significativas en cualquier ODS no se consideren inversiones sostenibles.

Medio ambiente:

Políticas relacionadas de AXA IM	Indicador PIA	Medida
Política de riesgos climáticos	PIA 1: Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (niveles 1, 2 y 3 a partir de enero de 2023)	N/A
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación	PIA 2: Huella de carbono	N/A
	PIA 3: Intensidad de GEI de las empresas participadas	N/A
Política de riesgos climáticos	PIA 4: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	N/A
Política de riesgos climáticos (solo implicación)	PIA 5: Porcentaje de consumo y producción de energía no renovable	N/A
Política de riesgos climáticos (en vista de una correlación prevista entre las emisiones de GEI y el consumo de energía) ¹	PIA 6: Intensidad del consumo de energía por sector de alto impacto climático	N/A
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación	PIA 7: Actividades con impacto negativo en zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad	N/A
Ninguna puntuación ODS significativamente negativa	PIA 8: Vertidos al agua	N/A
Ninguna puntuación ODS significativamente negativa	PIA 9: Ratio de residuos peligrosos y radiactivos	N/A

Social y Gobierno corporativo:

Políticas relacionadas de AXA IM	Indicador PIA	Medida
Política sobre las normas ESG: Infracción de normas y estándares internacionales	PIA 10: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales	N/A
Política sobre las normas ESG: Infracción de normas y estándares internacionales (teniendo en cuenta que existe una correlación entre el incumplimiento de las normas internacionales por parte de las empresas y la ausencia de implantación por parte de las empresas de procesos de cumplimiento y mecanismos para supervisar el cumplimiento de dichas normas) ²	PIA 11: Ausencia de procesos y mecanismos de control del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales	N/A
Ninguna puntuación ODS significativamente negativa	PIA 12: Diferencias salariales no corregidas entre hombres y mujeres	N/A
Política de voto e implicación con la aplicación sistemática de criterios de voto relacionados con	PIA 13: Diversidad de género en los órganos de gobierno	N/A

la diversidad de género en los consejos de administración		
Política sobre armas controvertidas	PIA 14: Exposición a armas controvertidas	N/A

El Producto Financiero también tiene en cuenta la PIA medioambiental opcional n.º 6 "Uso y reciclado del agua" y la PIA social opcional n.º 15 "Ausencia de una política de lucha contra la corrupción y el soborno".

Nos hemos comprometido en el anexo precontractual SFDR a publicar estos indicadores en nuestro anexo SFDR del informe periódico. Sin embargo, las disposiciones del reglamento SFDR de nivel 2 —como la integración de los indicadores de PIA en el proceso de inversión— no entraron en vigor hasta el 01/01/2023, es decir, después del periodo de referencia de este informe. Por este motivo, los indicadores PIA se publicarán por primera vez en el anexo SFDR del informe periódico correspondiente al periodo de referencia para el que hayan entrado en vigor las disposiciones del reglamento SFDR de nivel 2.

¿Las inversiones sostenibles eran coherentes con las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos? Descripción detallada:

Durante el periodo de referencia, el Producto Financiero no invirtió en empresas que causen, contribuyan o estén vinculadas a infracciones significativas de normas y estándares internacionales. Estas normas versan sobre los derechos humanos y los ámbitos social, laboral y medioambiental. AXA IM excluyó a todas las empresas que han sido declaradas "no conformes" con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (UNGP).

La taxonomía de la UE establece el principio de "no causar perjuicio", según el cual las inversiones alineadas con la taxonomía no deben causar un perjuicio significativo a los objetivos de la taxonomía de la UE, y va acompañada de criterios específicos de la UE.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" solo se aplica a las inversiones subyacentes del producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Las inversiones subyacentes a la parte restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.



¿Cómo abordó este producto financiero las principales incidencias adversas para los factores de sostenibilidad?

A través de las políticas de exclusión, implicación y votación, el Producto Financiero ha considerado los siguientes indicadores PIA (principales incidencias adversas):

Políticas relacionadas de AXA IM	Indicador PIA	Medida
Política de Riesgos Climáticos	PIA 1: Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (niveles 1, 2 y 3 a partir de enero de 2023)	N/A
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación		
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación	PIA 2: Huella de carbono	N/A
Política de Riesgo Climático	PIA 3: Intensidad de GEI de las empresas beneficiarias de las Inversiones	N/A
Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación		
Política de Riesgos Climáticos	PIA 4: Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	N/A
Política de Riesgos Climáticos (solo implicación)	PIA 5: Porcentaje de consumo y producción de energía no renovable	N/A

Las principales incidencias adversas son los efectos negativos más significativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relacionados con cuestiones medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

Política de protección de los ecosistemas y lucha contra la deforestación	PIA 7: Actividades con impacto negativo en zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad	N/A
Política sobre las normas ESG: Infracción de normas y estándares internacionales	PIA 10: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales	N/A
Política de voto e implicación con la aplicación sistemática de criterios de voto relacionados con la diversidad de género en los consejos de administración	PIA 13: Diversidad de género en los órganos de gobierno	N/A
Política sobre armas controvertidas	PIA 14: Exposición a armas controvertidas	N/A

Nos hemos comprometido en el anexo precontractual SFDR a publicar estos indicadores en nuestro anexo SFDR del informe periódico. Sin embargo, las disposiciones del reglamento SFDR de nivel 2 —como la integración de los indicadores de PIA en el proceso de inversión— no entraron en vigor hasta el 01/01/2023, es decir, después del periodo de referencia de este informe. Por este motivo, los indicadores PIA se publicarán por primera vez en el anexo SFDR del informe periódico correspondiente al periodo de referencia para el que hayan entrado en vigor las disposiciones del reglamento SFDR de nivel 2.



¿Cuáles han sido las principales inversiones en este producto financiero?

A continuación se detallan las principales inversiones del Producto Financiero:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
ASML HOLDING NV XAMS EUR	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.	6,87%	NL
LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUI XPAR EUR	Fabricación de artículos de marroquinería y viaje, artículos de guarnicionería y talabartería	4,58%	ES
L'OREAL XPAR EUR	Fabricación de perfumes y productos de tocador	4%	ES
UNIVERSAL MUSIC GROUP NV XAMS EUR	Actividades de grabación de sonido y edición musical	3,89%	NL
GIVAUDAN-REG XSWX CHF	Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.	3,76%	CH
SIEMENS HEALTHINEERS AG XETR EUR	Fabricación de instrumental y material médico y odontológico	3,74%	DE
AMPLIFON SPA MTAA EUR	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	3,59%	TI

La lista incluye las inversiones que **constituyen el mayor porcentaje de inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, a saber:

SARTORIUS AG-VORZUG XETR EUR	Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, control y navegación	3,49%	DE
FERRARI NV MTAA EUR	Fabricación de vehículos de motor	3,41%	TI
CAPGEMINI SE XPAR EUR	Actividades de programación informática	3,40%	ES
SAFRAN SA XPAR EUR	Fabricación de aeronaves y naves espaciales y maquinaria conexa	3,41%	ES
DASSAULT SYSTEMES SE XPAR EUR	Publicación de otros programas informáticos	3,38%	ES
LOTUS BAKERIES XBRU EUR	Fabricación de biscotes y galletas, fabricación de conservas de pastelería y repostería	3,25%	BE
SCHNEIDER ELECTRIC SE XPAR EUR	Fabricación de motores eléctricos, generadores y transformadores	3,24%	ES
ADYEN NV XAMS EUR	Otras actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y planes de pensiones	3,21%	NL

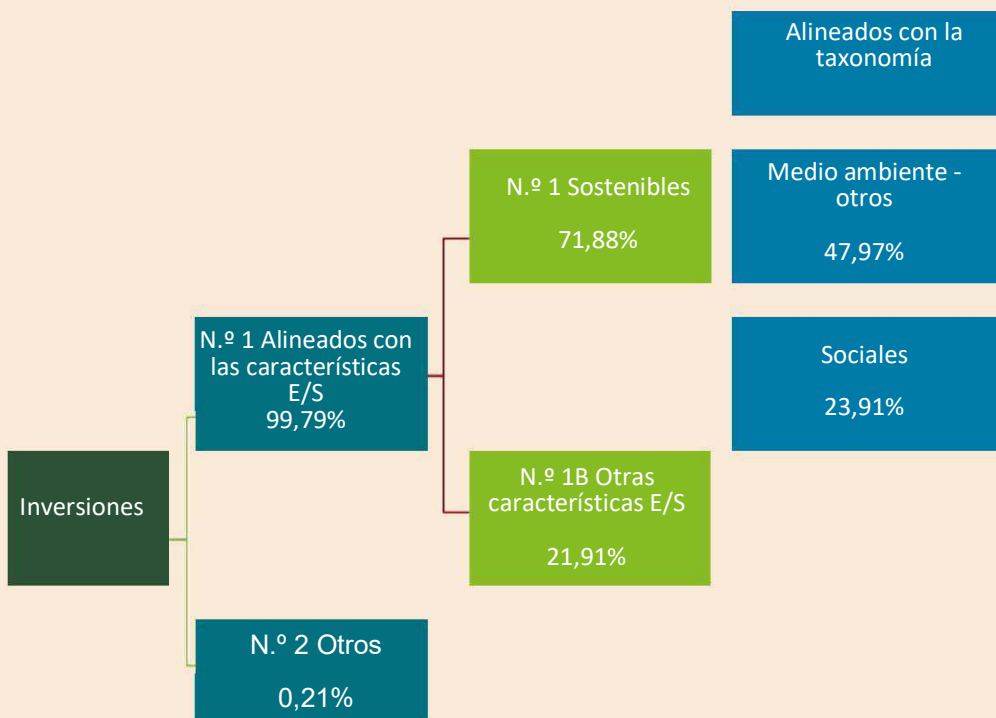
Los porcentajes en cartera de las inversiones indicadas anteriormente se han calculado a 30/12/2022 y pueden no ser representativas del periodo de referencia.



¿Cuál fue el porcentaje de inversiones vinculadas a la sostenibilidad?

¿Cuál era la asignación de activos?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



La categoría **n.º 1 Alineados con las características E/S** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales promovidas por el mismo.

La categoría **n.º 2 Otros** incluye el resto de inversiones del producto financiero que no están alineadas con las características medioambientales o sociales ni se consideran inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Alineados con las características E/S** incluye:

- la subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles en el plano medioambiental o social;
- la subcategoría **n.º 1B Otras características E/S**, que abarca inversiones alineadas con las características.

La asignación real de activos se publica sobre la base de la media ponderada de los activos al final del periodo de referencia.

¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

Las inversiones en Productos Financieros se realizaron en los sectores económicos que se detallan a continuación:

Sector	Porcentaje
Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.	8,24%
Fabricación de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.	8,19%
Confección de prendas de vestir	7,12%
Fabricación de artículos de marroquinería y viaje, artículos de guarnicionería y talabartería	4,58%
Fabricación de perfumes y productos de tocador	4%
Actividades de grabación de sonido y edición musical	3,89%
Fabricación de instrumental y material médico y odontológico	3,74%
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	3,59%
Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, control y navegación	3,49%
Fabricación de vehículos de motor	3,41%
Actividades de programación informática	3,4%
Fabricación de aeronaves y naves espaciales y maquinaria conexa	3,4%
Publicación de otros programas informáticos	3,38%
Fabricación de biscotes y galletas, fabricación de conservas de pastelería y repostería	3,25%
Fabricación de motores eléctricos, generadores y transformadores	3,24%



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustaban a la Taxonomía de la UE?

El Producto Financiero no tuvo en cuenta el criterio de objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE. El Producto Financiero no tuvo en cuenta el criterio de "no causar un perjuicio significativo" de la Taxonomía de la UE.

Las actividades alineadas con la taxonomía se expresan en porcentaje:

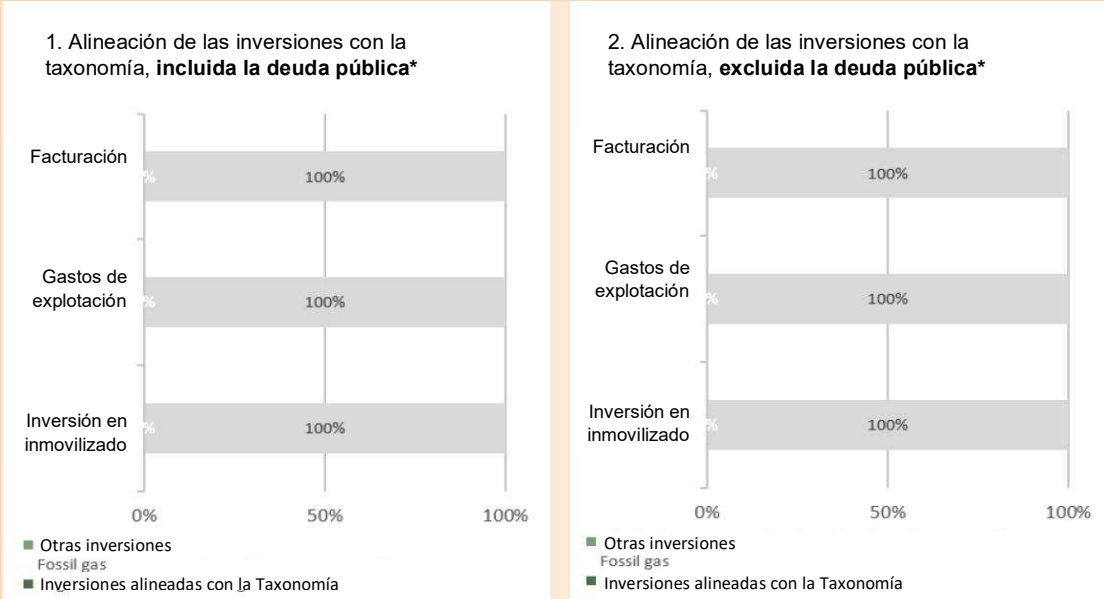
- **del volumen de negocio** para reflejar el actual carácter ecológico de las empresas beneficiarias de las inversiones;
- **de la inversión en inmovilizado (CapEx)** para mostrar las inversiones ecológicas realizadas por las empresas beneficiarias de las inversiones, lo que es pertinente para una transición hacia una economía ecológica;
- **de gastos de explotación (OpEx)** para reflejar las actividades operativas ecológicas de las empresas beneficiarias de las inversiones.

Las actividades **habilitadoras** permiten que las actividades contribuyan de forma sustancial a la consecución de un objetivo medioambiental.

Las actividades de **transición** son actividades para las que aún no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y, entre otras cosas, cuyos niveles de emisión de gases de efecto invernadero corresponden al mejor rendimiento alcanzable.

El símbolo representa las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios aplicables a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental según el reglamento (UE) 2020/852.

Los gráficos siguientes muestran en verde el porcentaje de inversiones alineadas con la Taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la alineación con la Taxonomía de la deuda pública*, el primer gráfico muestra la alineación con la Taxonomía con respecto a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos del Tesoro, mientras que el segundo gráfico representa la alineación con la Taxonomía exclusivamente en relación con las inversiones del producto financiero distintas de la deuda pública.



* A efectos de estos gráficos, los "bonos del Tesoro" incluyen todas las exposiciones a deuda pública

¿Cuál era el porcentaje de inversiones realizadas en actividades de transición y habilitadoras?

El Producto Financiero no tuvo en cuenta el criterio de objetivos medioambientales de la Taxonomía de la UE. El Producto Financiero no tuvo en cuenta el criterio de "no causar un perjuicio significativo" de la Taxonomía de la UE.

¿Cuál es el porcentaje de inversiones alineadas con la Taxonomía de la UE en comparación con periodos anteriores?

No procede.



¿Cuál era el porcentaje mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no están alineadas con la Taxonomía de la UE?

El porcentaje de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la Taxonomía de la UE fue del 47,97% para este Producto Financiero durante el periodo de referencia.

Las empresas beneficiarias de las inversiones con un objetivo de sostenibilidad medioambiental según el reglamento SFDR contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU o a la transición hacia la descarbonización sobre la base de criterios definidos, como se ha descrito anteriormente. Estos criterios, que se aplican a los emisores, son diferentes de los criterios técnicos de selección definidos en la Taxonomía de la UE, que se aplican a las actividades económicas.



¿Cuál era el porcentaje de inversiones socialmente sostenibles?

Durante el periodo de referencia, el producto financiero invirtió en un 23,91% de inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se incluían en la categoría de "Otros", cuál era su finalidad y existían salvaguardas medioambientales o sociales mínimas?

El resto de inversiones en la categoría de "Otros" representaba el 0,21% del patrimonio neto del Producto Financiero.

Los "otros" activos pueden haber consistido, tal como se definen en el anexo precontractual, en:

- inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo, como depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario utilizados para gestionar la liquidez del Producto Financiero; y
- otros instrumentos admisibles para el Producto Financiero que no cumplan los criterios medioambientales o sociales descritos en este anexo. Estos activos pueden ser instrumentos patrimoniales, inversiones en derivados e instituciones de inversión colectiva que no promuevan características medioambientales o sociales y se utilicen para alcanzar el objetivo financiero del Producto Financiero o con fines de diversificación o cobertura.

Las salvaguardas medioambientales o sociales se aplican y evalúan en todos los "Otros" activos, a excepción de (i) los productos derivados distintos de los relativos a un único emisor, (ii) los OICVM y/u OIC gestionados por otra sociedad gestora, y (iii) las inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo descritas anteriormente.



¿Qué medidas se han tomado para cumplir con las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

En 2022, AXA IM reforzó la línea de ejecución de sus políticas de exclusión con nuevas exclusiones relacionadas con el petróleo y el gas no convencionales, principalmente (i) arenas bituminosas, con la exclusión de empresas cuya actividad represente más del 5% de la producción mundial de arenas bituminosas, (ii) gas de esquisto/fracturación hidráulica, con la exclusión de los actores que producen menos de 100 kboe/d y registran más del 30% de su producción total derivada de la fracturación hidráulica, y (iii) el Ártico, mediante la desinversión en empresas que obtienen más del 10% de su producción de la región del Programa de Vigilancia y Evaluación del Ártico (Arctic Monitoring and Assessment Programme, AMAP) o representan más del 5% de la producción total del Ártico.

Encontrará más información sobre estas mejoras en el siguiente enlace: <https://www.axa-im.com/our-policies-and-reports>



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No procede

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero alcanza las características medioambientales o sociales que promueve.

Artículo 29 de la Ley de Energía-Clima

De conformidad con el artículo 29 de la ley francesa de energía y clima (LEC) n.º 2019-1147 de 8 de noviembre de 2019, le informamos de que el producto de inversión integra los requisitos relativos a la alineación con los objetivos a largo plazo de los artículos 2 y 4 del Acuerdo de París o relacionados con la biodiversidad en 2022, así como la consideración de criterios ESG en la gestión de los riesgos financieros, mediante la integración de la política de inversión responsable¹ y los marcos ESG de AXA IM que se describen a continuación, en particular sobre el clima y la biodiversidad. El producto también incorpora características específicas descritas en el anexo del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Sustainable Finance Disclosure Regulation, "SFDR") del informe anual del fondo.

Estrategia de lucha contra el cambio climático

Como miembro fundador de la [iniciativa Net Zero Asset Managers \(NZAM\)](#) lanzada en diciembre de 2020, nos comprometemos a lograr las cero emisiones netas ("*net zero*") en todas nuestras carteras para 2050 o antes, y a desempeñar un papel clave para ayudar a nuestros clientes a comprender mejor el cambio climático y su impacto en las carteras y adaptar sus decisiones de inversión en consecuencia.² Como accionistas, también tenemos la responsabilidad de dialogar con las empresas, y este diálogo nos permite supervisar activamente nuestras inversiones y garantizar que mantenemos conversaciones abiertas con nuestras contrapartes capaces de contribuir a un cambio positivo para la sociedad y el planeta

Nuestra estrategia climática se ajusta al marco de transparencia propuesto por el [Task-force for Climate-related Financial Disclosure \(TCFD\)](#) el [grupo de inversores institucionales sobre el cambio climático \(IIGCC\)](#) y la [Paris Aligned Investment Initiative \(PAII\)](#) coordinada por el IIGCC, y se complementa con nuestra participación activa en iniciativas internacionales de colaboración como la [Climate Action 100+ \(CA 100+\)](#) o la [Climate bonds initiative \(CBI\)](#). Consiste en:

- **Objetivos net zero³:**
 - o AXA IM publicó su primer objetivo net zero en octubre de 2021, como parte del primer informe de progreso de la NZAM. Este objetivo se revisó posteriormente en abril de 2022 para abarcar el 65% de los activos gestionados.⁴
 - o AXA IM ha definido un marco net zero aplicable a empresas (en los títulos de renta fija y las acciones cotizadas), Estados⁷ y activos inmobiliarios siguiendo los mejores estándares del mercado y teniendo en cuenta la información interna y externa para determinar el net zero de las entidades.
- **Implicación y accionariado activo⁸:**
 - o La implicación y el diálogo permanente con nuestras empresas participadas y nuestros clientes son esenciales para influir en las trayectorias de cero emisiones netas. El clima representa una parte importante de nuestras actividades de implicación accionarial (más del 27% de nuestras conversaciones con empresas versan sobre este tema⁹), y hemos desarrollado una política de implicación titulada "*Three Strikes and You're Out*" centrada en las empresas que se están quedando atrás en términos de ambición climática, por la cual, de una lista seleccionada de empresas,

¹ Véase la política de inversión responsable de AXA IM: [Inversión Responsable | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

² Consulte el sitio web de AXA IM: [Ambiciosos planes de inversión centrados en el clima | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

³ AXA IM ha establecido un objetivo inicial de reducción de emisiones de GEI del 25% para 2025 en comparación con 2019 a nivel de la entidad, y pronto establecerá un objetivo climático para 2030 alineado con nuestro objetivo de cero emisiones netas para 2050: véanse las secciones 2.2 "Estrategia climática" y 4.6 "Cuadro de mando climático [...]" del informe conjunto TCFD / 29-LEC 2022 de AXA IM.

⁴ Véase el informe de situación NZAM para 2021, diciembre de 2021 (solo en inglés): [NZAM-Progress-report.pdf \(netzeroassetmanagers.org\)](#)

⁵ Véase el informe de NZAM, mayo de 2022 (solo en inglés): [NZAM-Initial-Target-Disclosure-Report-May-2022-1.pdf \(netzeroassetmanagers.org\)](#)

⁶ Estos objetivos no se aplican actualmente a otras clases de activos alternativos (para deuda corporativa alternativa y financiación estructurada).

⁷ Las [recomendaciones del TCFD](#), el [Marco de Inversión con cero emisiones netas del IIGCC](#), las trayectorias de descarbonización del [Carbon Risk Real Estate Monitor \(CRREM\)](#)

para los activos inmobiliarios y el [Climate Change Performance Index \(CCPI\) de Germanwatch](#) para los activos de deuda pública.

⁸ Véase la política de implicación y accionariado activo de AXA IM: [Accionariado Activo | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

⁹ A finales de noviembre de 2022.

si no vemos progresos en sus objetivos relacionados con el clima desde el inicio de la interacción, desinvertiremos al cabo de tres años.

- También se mantienen conversaciones con emisores soberanos sobre cuestiones ESG en reuniones periódicas con agencias del Tesoro, bancos centrales y determinados ministerios, así como en el contexto de emisiones específicas de bonos verdes y sociales, lo que nos permite conocer en profundidad los programas de gasto público de los Estados en materia de desarrollo sostenible y así comprender mejor los riesgos ESG asociados a estos países.
- En cuanto a nuestros votos, en caso de que las empresas de sectores expuestos a los retos climáticos no tengan una estrategia de cero emisiones netas con objetivos de reducción de las emisiones de carbono a corto, medio y largo plazo, así como una remuneración de los directivos alineada con los objetivos de la estrategia climática, tenemos previsto votar en contra de la dirección, el presidente del consejo de administración y el director general. Además, evaluamos la coherencia del plan de transición de las empresas en cartera con su estrategia climática y les pediremos que informen sobre la aplicación progresiva de estos objetivos en las juntas generales anuales.

- **Exclusiones:** Excluimos a las empresas que no cumplen determinados criterios en relación con sectores especialmente expuestos a los riesgos del cambio climático, con especial atención al carbón, así como a los hidrocarburos no convencionales. Excluimos las actividades de generación eléctrica y las empresas mineras y de explotación de hidrocarburos no convencionales que no puedan demostrar de forma creíble su compromiso con la transición energética. A partir de principios de 2022, también excluirémos a las empresas activas en hidrocarburos no convencionales, centrándonos en particular en las arenas bituminosas, las actividades en el Ártico y el gas de esquisto. Nos hemos comprometido a reducir a cero nuestra exposición al carbón en los países de la OCDE de aquí a 2030 y en el resto del mundo para 2040. Este compromiso se aplicará a lo largo del tiempo, también sobre la base de nuestras políticas de implicación.

- **Transparencia:** a partir de 2022, los informes ESG disponibles para nuestros productos conformes al Artículo 8 y al Artículo 9 incluyen una sección climática mejorada, que combina indicadores históricos (intensidad de carbono para los ámbitos 1 y 2, así como para el ámbito 3 ascendente) y prospectivos (incluido el aumento implícito de la temperatura, el potencial de calentamiento climático y el porcentaje de empresas en cartera con objetivos basados en la ciencia). A partir de 2023, este informe también incluirá el perfil de cero emisiones netas de la cartera.

La consecución de los objetivos de cero emisiones netas para cada fondo depende de la aplicación de la estrategia *net zero* a nivel de la entidad. Sin embargo, para algunos fondos que han obtenido la etiqueta ISR, se definen objetivos específicos de intensidad de carbono (véase la sección dedicada a la etiqueta ISR en el informe ESG de los fondos en cuestión).

La estrategia climática detallada que aplica AXA IM y, en consecuencia, el producto de conformidad con el decreto de ejecución del artículo 29 de la LEC se describe en el informe anual de Clima de AXA IM (informe combinado TCFD - Artículo 29 de la LEC¹⁰). Para obtener más información, véase: [Nuestras políticas e informes | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

Estrategia a favor de la biodiversidad

AXA IM está comprometida con la protección de la biodiversidad. Recientemente hemos reforzado nuestra estrategia para integrar mejor las cuestiones de protección de la biodiversidad en nuestro proceso de inversión, el análisis fundamental y nuestra estrategia de implicación. Como inversores, consideramos que tenemos un papel que desempeñar a la hora de:

- Mejorar la comprensión del impacto de la biodiversidad en las actividades económicas;
- Dialogar con las empresas en cartera sobre sus prácticas y la integración de la biodiversidad en su estrategia;
- Integrar los riesgos y oportunidades vinculados a la biodiversidad en nuestras decisiones de inversión;
- Catalizar los flujos de capital hacia actividades que reduzcan el impacto sobre la biodiversidad.

Exclusiones

Desde 2014, aplicamos una política de exclusión del aceite de palma a todos nuestros activos gestionados, excluyendo a

¹⁰ Esto incluye el perímetro de la estrategia climática de AXA IM, sus objetivos cuantitativos (tanto a nivel de entidad como para cada clase principal de activos), su horizonte temporal, los indicadores subyacentes y las líneas de base: véanse las secciones 2.2 "Estrategia climática" y 4.6 "Cuadro de mando climático" del Informe climático 2022 de AXA IM.

las empresas con repercusiones adversas en los bosques, los ecosistemas naturales y las comunidades locales. En 2021, AXA IM ha ampliado esta política para incluir inversiones controvertidas en términos de uso de la tierra o cambio de uso de la tierra y responsables de la pérdida de biodiversidad relacionada con la soja, la ganadería y la madera. Por ello, AXA IM lleva a cabo una política rigurosa de selección de sus activos forestales y de sus socios de gestión forestal y los anima a adaptar sus prácticas de gestión forestal.

Medición del impacto

Colaboramos estrechamente con proveedores de datos para desarrollar métodos que permitan medir el impacto de nuestras inversiones en los servicios ecosistémicos (huella de biodiversidad). La medida de la huella de biodiversidad representa una agregación de las presiones ejercidas sobre los ecosistemas por las actividades humanas, incluida la contaminación del agua y el aire, la artificialización de los suelos, la explotación y contaminación del suelo y el cambio climático. Desde 2022, hemos integrado nuevos datos específicos sobre biodiversidad, desarrollados a partir de un innovador método de modelización diseñado por Iceberg Data Lab, que nos permite seleccionar y priorizar los sectores y empresas con mayor impacto en la biodiversidad y asignar en consecuencia nuestros esfuerzos de implicación.

Implicación y accionariado activo¹¹

Complementamos nuestra política de exclusión con planteamientos de implicación hablando con empresas que están expuestas a estas actividades de alto impacto en la biodiversidad pero que no son objeto de graves controversias y están trabajando para reducir estos riesgos. Nuestra implicación se ha estructurado en torno a las respuestas de las empresas a un cuestionario de implicación elaborado con [CDP](#) y [WWF](#), que facilita el diálogo con nuestras empresas. Los resultados de esta política son tranquilizadores, ya que varias empresas se han comprometido desde entonces a cumplir objetivos específicos de lucha contra la deforestación y han elaborado planes de acción asociados. Sin embargo, nuestra política no se limita a la lucha contra la deforestación, sino que tiene un objetivo más amplio: comprender cómo responden estas empresas a los retos de proteger la biodiversidad y el capital natural. Desde finales de 2022, nuestro enfoque de compromiso se ha reforzado para integrar mejor las consideraciones sociales relacionadas con la protección de la biodiversidad.

El objetivo de este compromiso es apoyar a las empresas identificadas como contribuyentes significativos a la pérdida de biodiversidad ayudándolas a identificar los problemas operativos, las mejores prácticas del sector y a aplicar un plan de acción al respecto con el objetivo último de desarrollar una estrategia a largo plazo para la conservación de la biodiversidad. Nuestra ambición es poder gestionar los riesgos vinculados a la pérdida de biodiversidad y apoyar la transformación de las empresas en este ámbito.

Participación en iniciativas de colaboración

AXA IM mantiene conversaciones constructivas sobre cuestiones de biodiversidad con WWF, CDP, [Ceres](#) o incluso [Global Canopy](#). En 2022, pasamos a ser miembros de dos importantes iniciativas nuevas de implicación colaborativa: una iniciativa de diálogo con empresas químicas sobre la gestión de sustancias peligrosas apoyada por ChemSec¹², y una iniciativa de implicación colaborativa sobre biodiversidad, contaminación y residuos dirigida por FAIRR¹³. Además, esperamos que la iniciativa [Nature Action 100 \(NA100\)](#), lanzada en la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de la ONU, dé un impulso aún mayor al compromiso con la biodiversidad. Esta iniciativa se basará en la experiencia de CA100+ y se centrará en una lista de empresas consideradas de importancia sistémica por sus repercusiones, dependencias y posibles palancas de actuación en materia de biodiversidad. También seguiremos participando activamente en las acciones de la *Finance for Biodiversity Foundation*¹⁴, organizando el trabajo realizado por la iniciativa *Finance for Biodiversity Pledge*¹⁵, dirigiendo debates sobre temas como la evaluación del impacto en la biodiversidad y los vínculos entre el clima y la

¹¹ Véase la política de implicación y accionariado activo de AXA IM: [Accionariado Activo | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

¹² Véase el comunicado de prensa (solo en inglés): [Investors with \\$8 trillion call for phase-out of dangerous “forever chemicals” – ChemSec](#)

¹³ Véase (solo en inglés): [Biodiversity Loss from Waste & Pollution - FAIRR](#)

¹⁴ AXA IM lidera el grupo de trabajo de evaluación del impacto sobre la biodiversidad de la Finance for Biodiversity Foundation y participa activamente en el grupo de trabajo de implicación.

¹⁵ Véase la página web (solo en inglés): <https://www.financeforbiodiversity.org/signatories/>

biodiversidad.

La estrategia de biodiversidad detallada que aplica AXA IM y, en consecuencia, el producto de conformidad con el decreto de ejecución del artículo 29 de la LEC se describe en el informe anual de Clima de AXA IM (informe combinado TCFD - Artículo 29 de la LEC)¹⁶. Para obtener más información, véase: [Nuestras políticas e informes | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

Gestión de los riesgos ESG

AXA IM utiliza un enfoque de riesgos de sostenibilidad que se deriva de la integración de criterios ESG en sus procesos de análisis e inversión. Hemos establecido un marco para integrar los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión basándonos en factores de sostenibilidad basados concretamente en

- Nuestras **políticas de exclusión**, que abarcan los factores E, S y G:
 - o **Medioambiental - E:** sobre el clima (minería de carbón y generación de electricidad a partir del carbón; producción de arenas bituminosas y oleoductos asociados; petróleo y gas de esquisto; petróleo y gas del Ártico), biodiversidad (por ejemplo, protección de los ecosistemas y deforestación) y las materias primas alimentarias (derivados de materias primas alimentarias);
 - o **Social - S:** sobre la salud (productores de tabaco), el trabajo, la sociedad y los derechos humanos (vulneraciones de las normas internacionales; fabricación de armas controvertidas o de fósforo; títulos emitidos por países con graves vulneraciones de los derechos humanos)¹⁷;
 - o **Gobierno corporativo - G:** ética empresarial y corrupción (controversias graves, vulneraciones de normas y estándares internacionales).
- Nuestras **metodologías de puntuación ESG** para nuestras inversiones en empresas cotizadas, bonos del Tesoro y bonos verdes, sociales o sostenibles:
 - o AXA IM ha puesto en marcha metodologías de puntuación para evaluar a los emisores según criterios ESG. Recientemente hemos adoptado un modelo de calificación ESG de un proveedor de datos sobre el que superponemos nuestro propio análisis. Denominado Q² (Qual & Quant), este nuevo y mejorado enfoque cualitativo y cuantitativo permite una mejor cobertura del análisis ESG de nuestras carteras y un análisis perfeccionado, todo ello en una única puntuación de salida. Utilizando el modelo de calificación MSCI ESG como punto de partida, la metodología Q² permite aumentar la cobertura proporcionada por MSCI, ya que cuando MSCI no proporciona una calificación a un emisor, los analistas ESG de AXA IM pueden proporcionar un análisis ESG documentado, que a su vez se transformará en una puntuación ESG cuantitativa siguiendo la metodología de agregación de pilares ESG y la normalización de las puntuaciones de MSCI;
 - o En la metodología específica para las empresas, el nivel de gravedad de las controversias se evalúa y supervisa continuamente para garantizar que los riesgos más significativos se reflejen en la puntuación ESG final. Las controversias con un nivel significativo de gravedad darán lugar a fuertes penalizaciones en las puntuaciones de los pilares pertinentes y, en última instancia, en las puntuaciones ESG de las empresas;
 - o Los datos utilizados en estas metodologías incluyen las emisiones de GEI, el estrés hídrico, la salud y la seguridad en el trabajo, las normas relativas a la cadena de suministro, la ética empresarial, los riesgos vinculados a la seguridad energética y el bienestar. AXA IM califica a los emisores según criterios ESG basándose en datos cuantitativos o evaluaciones cualitativas procedentes de análisis internos y externos;
 - o Estas puntuaciones ESG proporcionan una visión estandarizada e integral de los resultados de los emisores en cuanto a los factores ESG, y permiten asimismo promover los factores medioambientales y sociales, además de integrar aún más los riesgos y oportunidades ESG en las decisiones de inversión de nuestros gestores.

¹⁶ Esto incluye los fondos con una estrategia específica de biodiversidad y la correspondiente medición del impacto. AXA IM aún no ha definido un objetivo cuantitativo de biodiversidad para 2030 a nivel de entidad en línea con el decreto de ejecución del artículo 29, a la espera del acuerdo de la COP15 del CDB y de los correspondientes desarrollos metodológicos para medir la alineación de las estrategias de inversión con los objetivos globales de biodiversidad a medio y largo plazo: véanse las secciones 2.3 "Estrategia de biodiversidad" y 4.7 "Introducción de indicadores específicos de biodiversidad" del Informe climático 2022 de AXA IM.

¹⁷ Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (UNGPs).

Este marco nos ayuda a garantizar que tenemos en cuenta el impacto de la sostenibilidad en el desarrollo, los resultados o el posicionamiento estratégico de una empresa, así como los efectos significativos en la valoración financiera de los activos en sentido amplio (materialidad financiera). Este marco también nos ayuda a evaluar las repercusiones externas de las actividades de un activo sobre los factores ESG (materialidad ESG).

Este marco se completa con:

- El **análisis ESG interno** sobre temas clave como el cambio climático, la biodiversidad, la diversidad de género y el capital humano, la ciberseguridad y la confidencialidad de los datos, así como la salud y la nutrición, sobre la base de los análisis facilitados por proveedores de datos e intermediarios, así como reuniones periódicas con las empresas, la participación en conferencias y eventos varios. Este análisis nos ayuda a comprender mejor la materialidad de los factores ESG en los sectores, las empresas y los países;
- El **análisis ESG y de impacto cualitativo interno** a nivel de las empresas y los Estados;
- Nuestros **indicadores clave de desempeño (KPI) ESG**: nuestros equipos de inversión tienen acceso a una amplia gama de datos y análisis extrafinancieros sobre factores ESG para todas nuestras clases de activos. Más concretamente, nuestra herramienta dispone de un conjunto de KPI medioambientales en nuestra herramienta *Front Office* para proporcionar a nuestros gestores información completa sobre los emisores. Estos elementos son el resultado de nuestra relación con proveedores como MSCI, Trucost y Beyond Ratings;
- Nuestra **estrategia de implicación**¹⁸: adoptamos un enfoque activo de la implicación y el accionariado aprovechando nuestra escala como gestora mundial de activos para influir en las prácticas empresariales y de mercado. Con ello, nos esforzamos por reducir el riesgo de las inversiones al tiempo que mejoramos la rentabilidad, además de ejercer un impacto positivo en nuestra sociedad y el medio ambiente. Creemos que esto es esencial para lograr una creación de valor sostenible a largo plazo para nuestros clientes.

Si tales riesgos de sostenibilidad se materializan en relación con una inversión, pueden tener un impacto negativo en la rentabilidad financiera de la inversión en cuestión. AXA IM no garantiza que las inversiones no estén sujetas a riesgos de sostenibilidad en cierta medida y no existen garantías de que la evaluación de riesgos de sostenibilidad logre captar todos los riesgos de sostenibilidad en un momento dado. Los inversores deben ser conscientes de que la evaluación del impacto de los riesgos de sostenibilidad en la rentabilidad es difícil de predecir y está sujeta a limitaciones inherentes, como la disponibilidad y la calidad de los datos.

La estrategia detallada para tener en cuenta los riesgos ESG en los procesos de gestión de riesgos que aplica AXA IM y, en consecuencia, el producto de conformidad con el decreto de ejecución del artículo 29 de la LEC se describe en el informe anual de Clima de AXA IM (informe combinado TCFD - Artículo 29 de la LEC)¹⁹. Para obtener más información, véase: [Nuestras políticas e Informes | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

¹⁸ Véase la política de implicación y accionariado activo de AXA IM: [Accionariado Activo | AXA IM FR \(axa-im.fr\)](#)

¹⁹ Esto incluye el marco completo de gestión de riesgos ESG de AXA IM, incluidos los impactos de los factores ESG en los rendimientos, y el análisis de los riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático (con análisis de los riesgos de deterioro de los activos en escenarios de 1,5 °C, 2 °C y 3 °C utilizando la metodología *Climate VaR* de MSCI): véanse las secciones 3. "Gestión de riesgos" y 4.6 "Cuadro de mando climático [...]" en el informe conjunto TCFD / 29-LEC 2022 de AXA IM.



61, rue Henri Regnault La Défense
92400 COURBEVOIE
Francia
Tel.: +33 (0)1 49 97 60 00
Fax: +33 (0)1 49 97 60 01
www.mazars.fr

SICAV AXA IM EURO SELECTION

Informe de auditoría sobre las cuentas anuales

Ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2022

SICAV AXA IM EURO SELECTION

Tour Majunga - 6 Place de la Pyramide
92800 Puteaux

Informe de auditoría sobre las cuentas anuales

Ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2022

Para la junta general de la SICAV AXA IM EURO SELECTION,

Opinión de auditoría

En cumplimiento de la misión que nos ha encomendado su consejo de administración, hemos realizado la auditoría de las cuentas anuales del organismo de inversión colectiva constituido a modo de sociedad de inversión de capital variable (SICAV) AXA IM EURO SELECTION relativas al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2022, tal y como se adjuntan al presente informe.

Certificamos que las cuentas anuales, considerando las reglas y principios contables franceses, son regulares y sinceras y dan una imagen fiel del resultado de las operaciones del pasado ejercicio, así como de la situación financiera y patrimonial de la SICAV al final de dicho ejercicio.

Base de la opinión

Referencias de auditoría

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría ajustándonos a lo dispuesto por las normas profesionales aplicables en Francia. Consideramos que los elementos que hemos recopilado proporcionan una base razonable y adecuada para emitir nuestra opinión.

Las responsabilidades que nos incumben en virtud de estas normas se indican en el apartado *“Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de cuentas anuales”* del presente informe.

Independencia

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de independencia establecidas en el Código de comercio francés y en el Código de ética de la profesión de auditor, para el periodo comprendido entre el 30/12/2021 y la fecha de emisión de nuestro informe.

Justificación de nuestras observaciones

En cumplimiento de lo previsto en los artículos L. 823-9 y R.823-7 del Código de comercio francés (*Code de commerce*) relativo a la justificación de nuestras observaciones, les informamos de que las observaciones más relevantes que hemos llevado a cabo, según nuestro juicio profesional, se centran en la adecuación de los principios contables aplicados, concretamente en lo relativo a los instrumentos financieros en cartera, así como en la presentación de conjunto de las cuentas en lo referente al plan contable de los organismos de inversión colectiva de capital variable.

Las observaciones expresadas se enmarcan en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales analizadas en su conjunto, así como de la formación de nuestra opinión, reflejada anteriormente. Por tanto, no expresamos opinión alguna sobre elementos aislados de estas cuentas anuales.

Comprobaciones específicas

Asimismo, de conformidad con las normas profesionales aplicables en Francia, hemos llevado a cabo las comprobaciones específicas previstas por los textos legales y reglamentarios.

No tenemos observaciones que formular acerca de la veracidad y concordancia entre las cuentas anuales y la información ofrecida en el informe de gestión del Consejo de administración y en los demás documentos dirigidos a los partícipes sobre la situación financiera y las cuentas anuales.

Certificamos la existencia, en el apartado del informe de gestión dedicado al gobierno corporativo, de la información requerida por el artículo L. 225-37-4 del Código de comercio francés.

Responsabilidades de la dirección y de las personas vinculadas al gobierno corporativo sobre las cuentas anuales

Corresponde a la dirección preparar unas cuentas anuales que presenten una imagen fiel según las normas y principios contables franceses, así como implantar el control interno que considere necesario para la preparación de unas cuentas anuales libres incorrecciones significativas, ya sea por fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, corresponde a la dirección evaluar la capacidad de la SICAV para cumplir el principio de empresa en funcionamiento, presentar en estas cuentas —si procede— la información necesaria sobre dicho principio

y aplicarlo, salvo que esté previsto liquidar la SICAV o interrumpir su actividad.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de administración.

Responsabilidades del auditor respecto de la auditoría de las cuentas anuales

Nos corresponde elaborar un informe sobre las cuentas anuales. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de que las cuentas anuales en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas. La seguridad razonable corresponde a un elevado nivel de certeza, si bien no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de ejercicio profesional permita detectar sistemáticamente toda incorrección significativa. Las incorrecciones pueden deberse a fraudes o a errores, y se consideran significativas cuando cabe esperar razonablemente que puedan influir, individualmente o en su conjunto, en las decisiones económicas que los usuarios de las cuentas adoptan basándose en las mismas.

Tal y como se indica en el artículo L.823-10-1 del Código de comercio francés, nuestra misión de certificación de las cuentas no consiste en garantizar la viabilidad o la calidad de la gestión de su SICAV.

En el marco de una auditoría realizada de conformidad con las normas de ejercicio profesional aplicables en Francia, el auditor ejerce su juicio profesional durante toda su labor. Además:

- identifica y evalúa los riesgos de que las cuentas anuales puedan incluir incorrecciones significativas, ya sea por fraude o error; define y ejecuta los procedimientos de auditoría respecto de estos riesgos y recopila elementos que estima suficientes y adecuados para basar su opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa a causa de un fraude es más elevado que el de una anomalía significativa como consecuencia de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones voluntarias, declaraciones falsas o elusión del control interno;
- toma conocimiento del control interno pertinente para la auditoría, con vistas a definir procedimientos de auditoría adecuados dadas las circunstancias, y no para expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno;
- valora la idoneidad de los métodos contables aplicados y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la dirección, así como la información al respecto facilitada en las cuentas anuales;

- valora la idoneidad de la aplicación por parte de la sociedad gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, a juzgar por los elementos recopilados, la existencia o no de una incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o circunstancias que puedan poner en entredicho la capacidad de la SICAV para continuar en funcionamiento. Esta valoración se basa en los elementos recopilados hasta la fecha de su informe, si bien se recuerda que las circunstancias o acontecimientos posteriores podrían poner en tela de juicio la continuidad de la explotación. Si se concluye la existencia de una incertidumbre significativa, se advierte a los lectores de su informe acerca de la información contenida en las cuentas anuales en relación con tal incertidumbre o, en caso de que esta información no se facilite o no resulte pertinente, se formula una certificación con reservas o se rechaza la certificación;
- valora la presentación de conjunto de las cuentas anuales y si estas reflejan las operaciones y acontecimientos económicos subyacentes de cara a aportar una imagen fiel.

El Auditor de Cuentas

Mazars

En Courbevoie, a 27 de marzo de 2023

DocuSigned by:

F03E23C213CF452...

Gilles DUNAND-ROUX

Balance activo a 30/12/2022 en EUR

	30/12/2022	31/12/2021
Inmovilizado neto	0,00	0,00
Depósitos	0,00	0,00
Instrumentos financieros	549.802.966,75	786.957.559,55
Acciones y valores asimilados	549.802.966,75	786.957.559,55
Negociados en un mercado regulado o asimilado	549.802.966,75	786.957.559,55
No negociados en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
Obligaciones y valores asimilados	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
Instrumentos de deuda	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
<i>Instrumentos de deuda negociables</i>	0,00	0,00
<i>Otros instrumentos de deuda</i>	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
Organismos de inversión colectiva	0,00	0,00
OICVM y FIA de vocación general destinados a no profesionales y equivalentes de otros países	0,00	0,00
Otros Fondos destinados a no profesionales y equivalentes de otros países	0,00	0,00
Estados miembros de la Unión Europea		
Fondos profesionales de vocación general y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea y organismos de titulización cotizados	0,00	0,00
Otros Fondos de inversión profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea y organismos de titulizaciones sin cotización	0,00	0,00
Operaciones temporales con títulos	0,00	0,00
Créditos representativos de títulos con pactos de recompra inversa	0,00	0,00
Créditos representativos de títulos prestados	0,00	0,00
Títulos financieros tomados en préstamo	0,00	0,00
Títulos financieros cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Contratos financieros	0,00	0,00
Operaciones en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
Otros instrumentos financieros	0,00	0,00
Créditos	0,00	0,00
Operaciones de cambio de divisas a plazo	33.678,35	33.678,35
Otras	0,00	0,00
Cuentas financieras	33.678,35	33.678,35
Activos líquidos	1.148.027,70	945.369,51
Total activo	550.984.672,80	787.936.607,41

Balance pasivo a 30/12/2022 en EUR

	30/12/2022	31/12/2021
Fondos propios		
Capital	380.278.222,44	597.811.390,58
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas (a)	152.493.292,97	130.417.183,63
Remanente (a)	9.594.438,90	9.571.492,48
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio (a, b)	5.547.641,23	48.116.581,64
Resultado del ejercicio (a, b)	2.478.907,54	1.191.657,55
Total fondos propios	550.392.503,08	787.108.305,88
<i>(= Importe representativo del patrimonio neto)</i>		
Instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones de cesión con instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones temporales con títulos financieros	0,00	0,00
Deudas representativas de títulos financieros cedidos con pacto de recompra	0,00	0,00
Deudas representativas de títulos financieros tomados en préstamo	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Contratos financieros	0,00	0,00
Operaciones en un mercado regulado o asimilado	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
Deudas	592.169,72	828.301,53
Operaciones de cambio de divisas a plazo	0,00	0,00
Otras	592.169,72	828.301,53
Cuentas financieras	0,00	0,00
Deudas con entidades bancarias corrientes	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00
Total pasivo	550.984.672,80	787.936.607,41

(a) Incluidas cuentas de regularización

(b) Menos los anticipos pagados en concepto del ejercicio

Fuera de balance a 30/12/2022 en EUR

	30/12/2022	31/12/2021
Operaciones de cobertura		
Compromisos en mercados regulados o asimilados		
Total compromisos en mercados regulados o asimilados	0,00	0,00
Compromisos en mercados no organizados		
Total compromisos en mercados no organizados	0,00	0,00
Otras operaciones		
Total Otras operaciones	0,00	0,00
Total Operaciones de cobertura	0,00	0,00
Otras operaciones		
Compromisos en mercados regulados o asimilados		
Total compromisos en mercados regulados o asimilados	0,00	0,00
Compromisos en mercados no organizados		
Total compromisos en mercados no organizados	0,00	0,00
Otras operaciones		
Total Otras operaciones	0,00	0,00
Total Otras operaciones	0,00	0,00

Cuenta de resultados a 30/12/2022 en EUR

	30/12/2022	31/12/2021
Ingresos por operaciones financieras		
Ingresos por depósitos y cuentas financieras	3.931,08	5,49
Ingresos por acciones y valores asimilados	6.135.180,51	5.430.854,29
Ingresos por obligaciones y valores asimilados	0,00	0,00
Ingresos por instrumentos de deuda	0,00	0,00
Ingresos por adquisiciones y cesiones temporales de títulos financieros	0,00	0,00
Ingresos por contratos financieros	0,00	0,00
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL (I)	6.139.111,59	5.430.859,78
Gastos por operaciones financieras		
Gastos por adquisiciones y cesiones temporales de títulos financieros	0,00	0,00
Gastos por contratos financieros	0,00	0,00
Gastos por deudas financieras	9.711,20	25.432,05
Otros gastos financieros	0,00	0,00
TOTAL (II)	9.711,20	25.432,05
Resultado por operaciones financieras (I - II)	6.129.400,39	5.405.427,73
Otros ingresos (III)	0,00	0,00
Gastos de gestión y dotaciones para amortizaciones (IV)	3.739.032,29	4.241.866,86
Resultado neto de ejercicio (L. 214-17-1) (I - II + III - IV)	2.390.368,10	1.163.560,87
Regularización de los ingresos del ejercicio (V)	88.539,44	28.096,68
Anticipos pagados con cargo al ejercicio (VI)	0,00	0,00
Resultado (I - II + III - IV +/- V - VI)	2.478.907,54	1.191.657,55

Anexos

1. PRINCIPIOS Y MÉTODOS CONTABLES

La divisa de referencia a efectos de la contabilidad de la cartera será el euro.

Las cuentas anuales se presentan de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la ANC n.º 2017-05, que modifica el reglamento de la ANC n.º 2014-01 relativo al plan contable de las sociedades de inversión colectiva de capital variable.

Acontecimientos excepcionales durante el ejercicio: No procede.

Cambios contables de los cuales es obligatorio informar a los titulares: No procede.

Cambios de estimación y cambios de modalidades (pendiente de justificar, en su caso): No procede.

Naturaleza de los errores corregidos durante el ejercicio: No procede.

1. Normas de valoración y contabilización de activos

La cartera se valora con cada valor liquidativo y al cierre de las cuentas anuales según lo expuesto a continuación:

Valores mobiliarios:

Instrumentos financieros y valores negociados en un mercado regulado francés o extranjero:

- Los instrumentos financieros y valores negociados en un mercado regulado francés o extranjero: cotización de cierre del día de valoración (fuente: Thomson-Reuters).
- Los valores mobiliarios cuya cotización no se haya constatado el día de valoración se valorarán a la última cotización publicada oficialmente o a su valor probable de negociación bajo la responsabilidad de la Sociedad gestora. Los justificantes se comunican al Auditor con motivo de estos controles.
- Divisas: los valores extranjeros se convierten a su contravalor en euros con arreglo a los tipos de cambio publicados a las 16:00 h. de Londres el día de la valoración (fuente: WM Company).
- Los bonos y productos de tipos de interés indexados a tipo fijo o variable, incluidos los Bonos del Tesoro con intereses anuales (BTAN) y los Bonos del Tesoro a tipo fijo y con interés variable retenido (BTF), se valoran a diario a su valor de mercado sobre la base de la cotización que faciliten proveedores de datos considerados aptos por la Sociedad gestora y clasificados por orden de prioridad según el tipo de instrumento. Estos se valoran a cotización con cupón corrido.

En todo caso, los siguientes instrumentos se valoran según los métodos específicos que se indican a continuación:

Participaciones o acciones de OIC:

- Las participaciones o acciones de un OIC se valoran al último valor liquidativo oficial publicado. Los organismos de inversión colectiva que se valoran en unos plazos incompatibles con el cálculo del valor liquidativo del OIC se valorarán partiendo de estimaciones, bajo el control y la responsabilidad de la Sociedad gestora.

AXA IM EURO SELECTION: INFORME ANUAL 30/12/2022

Instrumentos de Deuda Negociable salvo Bonos del Tesoro con intereses anuales (BTAN) y Bonos del Tesoro a tipo fijo y con interés retenido (BTF):

Los Instrumentos de deuda negociables (TCN) se valoran aplicando un método actuarial, y el tipo de descuento aplicado es el de la emisión o emisiones de títulos equivalentes afectados, si procede, por una desviación representativa de las características intrínsecas del emisor del título (diferencial de mercado del emisor).

Los tipos de mercado utilizados son:

- respecto del EUR, la curva de *swap* EONIA (método *Overnight Indexed Swap*, OIS);
- respecto del USD, la curva de *swap* FED Funds (método *Overnight Indexed Swap*, OIS);
- respecto de la GBP, la curva de *swap* SONIA (método *Overnight Indexed Swap*, OIS).

La tasa de descuento es una tasa interpolada (mediante interpolación lineal) entre los dos periodos cotizados más próximos que encuadran el vencimiento del título.

Instrumentos de titulización:

- Titulizaciones de activos (ABS): los ABS se valoran partiendo de una valoración procedente de proveedores de servicio, de datos, contrapartes aptas o terceros designados por la Sociedad gestora (a saber, los proveedores de datos aptos).
- Bonos garantizados (CDO) y bonos garantizados por préstamos (CLO):
 - (i) los tramos subordinados emitidos por CDO o CLO, y (ii) los CLO "a medida" se valoran partiendo de una valoración procedente de los bancos organizadores, los *Lead Managers*, las contrapartes que deben facilitar dichas valoraciones o los terceros designados por la Sociedad gestora (a saber, los proveedores de datos aptos)
 - (ii) los títulos emitidos por CDO o CLO que no sean ni (i) tramos subordinados de CDO o CLO ni (ii) CLO "a medida" se valoran partiendo de una valoración procedente de terceros designados por la Sociedad gestora (a saber, los proveedores de datos aptos).

Las cotizaciones utilizadas para valorar instrumentos de titulización están controladas por la Sociedad gestora y son responsabilidad de esta última.

Operaciones de adquisición y cesión temporales de títulos:

- Préstamo/Empréstito:
 - Préstamo de títulos: los títulos prestados se valoran a su valor de mercado; el crédito representativo de los títulos prestados se valora a partir de las condiciones del contrato de crédito.
 - Empréstito de títulos: la deuda representativa de los títulos tomados en préstamo se valora según las modalidades contractuales.
- Pactos de recompra:
 - Pactos de recompra inversa: el crédito representativo de los títulos recibidos con pacto de recompra se valora según las modalidades contractuales.
 - Pactos de recompra directa: los títulos cedidos con pacto de recompra se valoran a su valor de mercado; la deuda representativa de los títulos cedidos con pacto de recompra se valora según las modalidades contractuales.
- Instrumentos financieros recibidos y/u otorgados en garantía:

La sociedad gestora realizará, según las normas de valoración recogidas en el presente folleto, una valoración diaria de las garantías recibidas tomando como base el precio de mercado. Sin embargo, estos instrumentos y las correspondientes deudas de restitución se presentan en el balance al coste. Se realizan reposiciones de márgenes de conformidad con los términos y condiciones de los contratos de garantía financiera.

Instrumentos financieros no negociados en un mercado regulado:

Se valoran a su valor probable de negociación, bajo la responsabilidad de la sociedad gestora.

- Contratos por diferencias (*Contracts for difference*, CFD): los CFD se valoran a su valor de mercado en función de las cotizaciones de cierre del día de valoración de los títulos subyacentes. El valor bursátil de los asientos correspondientes indica el diferencial entre el valor bursátil y el *strike* de los títulos subyacentes.
- *Swaps* de riesgo de impago (CDS): los CDS se valorarán según el método estándar aplicable a los CDS recomendados por la Asociación internacional de *swaps* y derivados (International Swaps and Derivatives Association, ISDA). (fuentes: Markit para las curvas de CDS y el tipo de cobertura así como Bloomberg para las curvas de tipos de interés).
- Contratos de divisas a plazo (*Forex Forwards*): los contratos de divisas a plazo se valoran aplicando un cálculo que tiene en cuenta:
 - el valor nominal del instrumento,
 - el precio de ejercicio del instrumento;
 - los factores de descuento para la duración restante,
 - el tipo de cambio al contado al valor de mercado,
 - el tipo de cambio a plazo para la duración restante, definido como el producto del tipo de cambio al contado y el efecto de los factores de actualización en cada divisa, calculado a partir de las curvas de tipos pertinentes.

⇒ Productos derivados extrabursátiles dentro de la gestión monetaria (salvo CDS, FX Forwards y CFD):

- *Swap* de tipo de interés frente al EONIA, FED FUNDS o SONIA:

Se valoran según el método del tipo de devolución. En cada cálculo del valor liquidativo, los contratos de permuta de tipos de interés o de divisas se valoran a su valor de mercado en función del precio calculado por actualización de los flujos de tesorería futuros (capital e intereses) al tipo de interés o de divisas del mercado. El descuento se efectúa utilizando una curva de tipos con cupón cero.

- *Swap* de tipos de interés frente a una referencia Euríbor o Líbor:

Se valoran a su valor de mercado en función de los precios que calculen las contrapartes, bajo el control y la responsabilidad de la Sociedad gestora.

⇒ Productos derivados extrabursátiles más allá de la gestión monetaria (salvo CDS, FX Forwards y CFD):

Los instrumentos derivados se valoran a su valor de mercado en función de precios calculados por las contrapartes, bajo el control y la responsabilidad de la sociedad gestora.

Si la Sociedad gestora lo considera necesario, se podrá valorar una inversión o un título específico por un método alternativo a los presentados anteriormente, según recomendación de Global Risk Management o de un gestor de carteras, previa validación por parte de Global Risk Management. Cuando el valor de una inversión no sea verificable por el método habitual o por un método alternativo, corresponderá al valor probable de realización estimado, bajo el control y la responsabilidad de la Sociedad gestora.

En la práctica, si la sociedad gestora se ve obligada a realizar una operación a un precio que difiere significativamente de la valoración prevista en las normas de valoración que aquí se presentan, todos los títulos que queden en el fondo deberán ser valorados a este nuevo precio.

2. Métodos de contabilización:

La contabilización de ingresos se realiza aplicando el método de cupones COBRADOS.

Los gastos de negociación se contabilizan en cuentas específicas del UCIT y, por lo tanto, no se añaden al precio de coste de los valores mobiliarios (gastos excluidos).

Se elige el PRMP (precio de coste medio ponderado) como método de liquidación de los títulos. En cambio, para los productos derivados se utiliza el método de la primera entrada, primera salida (*First in-First Out, FIFO*).

3. Políticas de distribución

De conformidad con las disposiciones legales, los importes distribuibles están compuestos por:

- los ingresos netos más el remanente, y más o menos el saldo de la cuenta de regularización de ingresos;
- las plusvalías realizadas (netas de gastos) menos las minusvalías realizadas (netas de gastos) constatadas durante el ejercicio, más las plusvalías netas de la misma naturaleza constatadas durante los ejercicios anteriores que no hayan sido objeto de una distribución o de una capitalización, y menos o más el saldo de la cuenta de regularización de las plusvalías.

Los Importes distribuibles, independientes entre sí, se capitalizarán, distribuirán o aplazarán, total o parcialmente, según la decisión del consejo de administración al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio, podrán distribuirse anticipos por decisión del consejo de administración y dentro del límite de los Importes distribuibles realizados con fecha de dicha decisión.

Participaciones de capitalización:

Los Importes distribuibles se capitalizan íntegramente todos los años.

4. Método de cálculo de los gastos de funcionamiento y de gestión

Estos gastos abarcan todos los gastos facturados directamente al OIC, salvo los gastos de transacciones.

Los gastos de transacciones incluyen los gastos de intermediación (corretaje, impuestos bursátiles, etc.) y la comisión de movimiento, cuando proceda, que puede ser percibida, en particular, por el depositario y por la sociedad gestora.

A los gastos de gestión se pueden sumar:

- las comisiones de movimiento facturadas al OIC,
- la remuneración percibida por el agente prestamista como resultado de la realización de operaciones de adquisición y cesión temporal de títulos.

Los gastos de gestión y de funcionamiento facturados al OIC son, por tanto:

- Gastos directamente imputados a la cuenta de resultados del OIC:
 - Gastos de gestión, de los cuales, gastos de gestión ajenos a la sociedad gestora de cartera (auditor, depositario, distribución, abogados):

- Acciones de clase "A": El tipo máximo de los gastos de gestión es del 0,70% (impuestos incluidos) sobre el patrimonio neto (incluidos OIC).
- Acciones de clase "E": El tipo máximo de los gastos de gestión es del 0,70% (impuestos incluidos) sobre el patrimonio neto (incluidos OIC).
- Acciones de clase "R": El tipo máximo de los gastos de gestión es del 1,60% (impuestos incluidos) sobre el patrimonio neto (incluidos OIC).
- Acciones de clase "T": El tipo máximo de los gastos de gestión es del 1,20% (impuestos incluidos) sobre el patrimonio neto (incluidos OIC).
- Acciones de clase "S": El tipo máximo de los gastos de gestión es del 1,60% (impuestos incluidos) sobre el patrimonio neto (incluidos OIC).
- Acciones de clase "V": El tipo máximo de los gastos de gestión es del 0,80% (impuestos incluidos) sobre el patrimonio neto (incluidos OIC).
- Acciones de clase "I": El tipo máximo de los gastos de gestión es del 0,45% (impuestos incluidos) sobre el patrimonio neto (incluidos OIC).
- Gastos indirectos máximos (comisión y gastos de gestión):
 - No procede. En la medida en que la inversión de la SICAV en OIC subyacentes no suponga más del 20% de su patrimonio, el nivel de gastos indirectos no deberá precisarse en la tabla anterior, aunque ello no implica que la SICAV no soporte gastos por la formalización de tal inversión.
- Comisión de movimiento / Depositario:
 - Importe máximo para cada operación de 50 EUR (impuestos incluidos).
- Comisión de rentabilidad:
 - No procede.
- Retrocesión de los gastos de gestión:
 - No procede.
- Naturaleza de los gastos asumidos por la empresa para los fondos de ahorro salarial. Este apartado de gastos no es aplicable a los OIC distintos a los Fondos de ahorro salarial:
 - No aplicable.

5. Cálculo de ratios y de los compromisos

Los fondos con contratos financieros calculan sus reglas de división de riesgos, de conformidad con el artículo R.214-30, del Código monetario y financiero francés, habida cuenta de los instrumentos financieros subyacentes a esos contratos.

En caso de que así haya sido autorizado por el folleto del fondo, la exposición real de éste al riesgo de mercado puede realizarse a través de contratos financieros relativos a instrumentos financieros diversificados. En esos casos, aunque la cartera se halla concentrada, el uso de instrumentos financieros a plazo contribuye a diversificar la exposición al riesgo del fondo.

6. Tabla Fuera de balance

Las posiciones fuera de balance se clasifican como "Operaciones de cobertura" u "Otras operaciones" en función del objetivo pretendido en el marco de la gestión del fondo.

<i>Tabla de concordancia de las participaciones</i>			
Nombre del fondo:	AXA IM EURO SELECTION		
Código de la cartera:	AF8O		
Código ISIN	Categoría indicada en el folleto/documento DFI	Aplicación de los importes distribuibles	Participaciones representadas en el inventario
FR0013321023	R	Capitalización	C1
FR0013321015	T	Capitalización	C2
FR0013321007	S	Capitalización	C3
FR0013320991	V	Capitalización	C4
FR0012993160	E	Capitalización	RC
FR0013419843	I	Capitalización	IC
FR0010777391	A	Capitalización o distribución	RD

2. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	30/12/2022	31/12/2021
Patrimonio neto inicial	787.108.305,88	582.669.520,33
Suscripciones (incluidas las comisiones de suscripción atribuidas al OICVM)	449.075.425,83	367.581.537,94
Reembolsos (descontando las comisiones de suscripción atribuidas al OICVM)	-501.937.300,45	-282.296.604,10
Plusvalías derivadas de depósitos e instrumentos financieros	29.222.731,59	65.302.785,58
Minusvalías derivadas de depósitos e instrumentos financieros	-22.983.469,54	-19.568.900,78
Plusvalías obtenidas de contratos financieros	0,00	0,00
Minusvalías derivadas de contratos financieros	0,00	0,00
Gastos de operación	-446.206,78	-770.578,97
Diferencias de conversión	-558.589,61	-785.367,55
Variación de la diferencia de valoración de los depósitos e instrumentos financieros	-191.478.761,94	73.812.352,56
<i>Diferencia de valoración ejercicio N:</i>	<i>-18.113.776,08</i>	<i>173.364.985,86</i>
<i>Diferencia de valoración ejercicio N-1:</i>	<i>173.364.985,86</i>	<i>99.552.633,30</i>
Variación de la diferencia de valoración de contratos financieros	0,00	0,00
<i>Diferencia de valoración ejercicio N:</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Diferencia de valoración ejercicio N-1:</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Distribución de activos	0,00	0,00
Distribución del ejercicio anterior, plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Distribución del ejercicio anterior sobre resultados	0,00	0,00
Resultado neto del ejercicio antes de cuentas de regularización	2.390.368,10	1.163.560,87
Anticipo(s) distribuido(s) durante el ejercicio, plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Anticipo(s) distribuido(s) durante el ejercicio sobre resultados	0,00	0,00
Otros elementos *	0,00	0,00
Patrimonio neto final	550.392.503,08	787.108.305,88

* El contenido de esta anotación será objeto de una explicación precisa por parte del OIC (aportaciones en fusión, pagos recibidos en garantía de capital o de rentabilidad)

3. MOVIMIENTOS EN LA CARTERA DE VALORES DURANTE EL PERIODO

Elementos de la cartera de títulos	Movimientos (importe)	
	Adquisiciones	Cesiones
a) Instrumentos financieros aptos e instrumentos del mercado monetario admitidos a negociación en un mercado regulado en el sentido del artículo L. 422-1 del Código monetario y financiero francés.	225.038.565,89	261.185.700,12
b) Instrumentos financieros aptos e instrumentos del mercado monetario admitidos a negociación en otro mercado regulado, de funcionamiento regular, reconocido, abierto al público y cuyo domicilio social se encuentre en un Estado miembro de la Unión Europea o en otro Estado que forme parte del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.	0,00	0,00
c) Instrumentos financieros aptos e instrumentos del mercado monetario admitidos a cotización oficial en una bolsa de valores de un país distinto de los citados, o negociados en otro mercado, regulado, de funcionamiento regular, reconocido y abierto al público, siempre y cuando dicha bolsa o mercado no figure en ninguna de las listas de la Autoridad de los mercados financieros francesa (Autorité des marchés financiers) o la elección de dicha bolsa o mercado esté prevista por una disposición legal o reglamentaria, o por los estatutos del OICVM / del fondos de inversión general	2.767.327,53	18.785.216,54
d) Instrumentos financieros emitidos recientemente y mencionados en el apartado 4 de la sección I del artículo R. 214-11 del Código monetario y financiero francés; (Artículo R. 214-11-I-4° (OICVM) / Artículo R.214-32-18-I-4° (FIVG) del Código monetario y financiero francés)	0,00	0,00
e) Otros activos: Son los activos mencionados en la parte II del artículo R. 214-11 del Código monetario y financiero francés o mencionados en las partes I y II del artículo R.214-32-19. [Artículos R.214-11-II (OICVM) y R.214-32- 19-I y II-(FIVG) del Código monetario y financiero francés]	0,00	0,00

Esta tabla no forma parte del anexo a las cuentas anuales y, por tanto, no está auditada por el auditor

4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

4.1. Composición por naturaleza jurídica o económica del instrumento

	Importe	%
ACTIVO		
Obligaciones y valores asimilados		
TOTAL Obligaciones y valores asimilados	0,00	0,00
Instrumentos de deuda		
TOTAL Instrumentos de deuda	0,00	0,00
Otros instrumentos financieros		
TOTAL Otros instrumentos financieros	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	0,00	0,00
PASIVO		
Operaciones de cesión con instrumentos financieros		
TOTAL Operaciones de cesión de instrumentos financieros	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
Fuera de balance		
Operaciones de cobertura		
TOTAL Operaciones de cobertura	0,00	0,00
Otras operaciones		
TOTAL Otras operaciones	0,00	0,00
TOTAL Fuera de balance	0,00	0,00

4.2. Composición por naturaleza de tipos de interés de las partidas del activo, del pasivo y de fuera de balance

	Tipo fijo	%	Tipo variable	%	Tipo revisable	%	Otros	%
Activo								
Depósitos								
Obligaciones y valores asimilados								
Instrumentos de deuda								
Operaciones temporales con títulos financiero							1.148.027,7	0,21
Cuentas financieras								
Pasivo								
Operaciones temporales con títulos financieros								
Cuentas financieras								
Fuera de balance								
Operaciones de cobertura								
Otras operaciones								

4.3. Composición por vencimiento residual de las partidas de activo, pasivo y de fuera de balance

	< 3 meses	%	[3 meses - 1 año]	%	[1 - 3 años]	%	[3 - 5 años]	%
Activo								
Depósitos								
Obligaciones y valores asimilados								
Instrumentos de deuda								
Operaciones temporales con títulos financiero								
Cuentas financieras	1.148.027,7	0,21						
Pasivo								
Operaciones temporales con títulos financieros								
Cuentas financieras								
Fuera de balance								
Operaciones de cobertura								
Otras operaciones								

4.4. Desglose por divisas de cotización o de evaluación de las partidas de activo, de pasivo y de cuentas de orden

	Divisa 1 CHF	% CHF	Divisa 2 DKK	% DKK	Divisa 3 SEK	% SEK	Divisa N	%
Activo								
Depósitos								
Acciones y valores asimilados	20.656.843,38	3,75	13.244.222,71	2,41	11.844.787,66	2,15		
Instrumentos de deuda								
OIC								
Operaciones temporales con títulos financiero								
Créditos								
Cuentas financieras								
Pasivo								
Operaciones de cesión con instrumentos financieros								
Operaciones temporales con títulos financieros								
Deudas								
Cuentas financieras								
Fuera de balance								
Operaciones de cobertura								
Otras operaciones								

4.5. Composición por naturaleza de las partidas de créditos y deudas

	30/12/2022
Créditos	
Otros créditos	33.678,35
Total créditos	33.678,35
Deudas	
Gastos de gestión	-591.989,72
Otras deudas	-180,00
Total deudas	-592.169,72
TOTAL Deudas y créditos	-558.491,37

4.6. Fondos propios

MOVIMIENTOS DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

	En participaciones	En importe
C1		
Acciones o participaciones emitidas durante el ejercicio	55,1575	64.069,29
Acciones o participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-168,3888	-194.255,54

	En participaciones	En importe
C2		
Acciones o participaciones emitidas durante el ejercicio	1.047,7012	1.329.202,30
Acciones o participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-1.216,5383	-1.421.570,07

	En participaciones	En importe
C3		
Acciones o participaciones emitidas durante el ejercicio	901,503	1.140.634,39
Acciones o participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-2.087,0514	-2.583.120,36

	En participaciones	En importe
C4		
Acciones o participaciones emitidas durante el ejercicio	210,1913	246.030,78
Acciones o participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-17	-20.709,23

	En participaciones	En importe
IC	institucional capi.	
Acciones o participaciones emitidas durante el ejercicio	33.004,1479	38.427.489,81
Acciones o participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-49.579,7446	-61.699.897,85

	En participaciones	En importe
RC		
Acciones o participaciones emitidas durante el ejercicio	3.684,7251	5.009.971,72
Acciones o participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-10.227,0631	-14.060.175,55

	En participaciones	En importe
RD		
Acciones o participaciones emitidas durante el ejercicio	114.235,6905	402.858.027,54
Acciones o participaciones reembolsadas durante el ejercicio	-118.130,8436	-421.957.571,85

COMISIONES DE SUSCRIPCIÓN O DE REEMBOLSO

	En importe
C1	
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción percibidas	0,00
Importe de las comisiones de reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o de reembolso atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de suscripción atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de reembolso atribuidas al OIC	0,00

	En importe
C2	
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción percibidas	0,00
Importe de las comisiones de reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o de reembolso atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de suscripción atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de reembolso atribuidas al OIC	0,00

	En importe
C3	
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción percibidas	0,00
Importe de las comisiones de reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o de reembolso atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de suscripción atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de reembolso atribuidas al OIC	0,00

	En importe
C4	
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción percibidas	0,00
Importe de las comisiones de reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o de reembolso atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de suscripción atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de reembolso atribuidas al OIC	0,00

	En importe
IC institucional capi.	
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción percibidas	0,00
Importe de las comisiones de reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o de reembolso atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de suscripción atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de reembolso atribuidas al OIC	0,00

	En importe
RC	
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción percibidas	0,00
Importe de las comisiones de reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o de reembolso atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de suscripción atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de reembolso atribuidas al OIC	0,00

	En importe
RD	
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción percibidas	0,00
Importe de las comisiones de reembolso percibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de reembolso retrocedidas a terceros	0,00
Importe de las comisiones de suscripción o de reembolso atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de suscripción atribuidas al OIC	0,00
Importe de las comisiones de reembolso atribuidas al OIC	0,00

4.7. Gastos de gestión

	30/12/2022
C1	
Porcentaje de gastos de gestión fijos	1,59
Gastos de gestión fijos	36.832,22
Porcentaje de gastos de gestión variables	0,00
Gastos de gestión variables	0,00
Retrocesiones de los gastos de gestión	0,00

	30/12/2022
C2	
Porcentaje de gastos de gestión fijos	1,20
Gastos de gestión fijos	18.025,96
Porcentaje de gastos de gestión variables	0,00
Gastos de gestión variables	0,00
Retrocesiones de los gastos de gestión	0,00

	30/12/2022
C3	
Porcentaje de gastos de gestión fijos	1,59
Gastos de gestión fijos	44.996,59
Porcentaje de gastos de gestión variables	0,00
Gastos de gestión variables	0,00
Retrocesiones de los gastos de gestión	0,00

	30/12/2022
C4	
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,80
Gastos de gestión fijos	46.764,46
Porcentaje de gastos de gestión variables	0,00
Gastos de gestión variables	0,00
Retrocesiones de los gastos de gestión	0,00

	30/12/2022
IC institucional capi.	
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,45
Gastos de gestión fijos	806.652,81
Porcentaje de gastos de gestión variables	0,00
Gastos de gestión variables	0,00
Retrocesiones de los gastos de gestión	0,00

	30/12/2022
RC	
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,70
Gastos de gestión fijos	264.873,25
Porcentaje de gastos de gestión variables	0,00
Gastos de gestión variables	0,00
Retrocesiones de los gastos de gestión	0,00

	30/12/2022
RD	
Porcentaje de gastos de gestión fijos	0,70
Gastos de gestión fijos	2.520.887,00
Porcentaje de gastos de gestión variables	0,00
Gastos de gestión variables	0,00
Retrocesiones de los gastos de gestión	0,00

4.8. Compromisos recibidos y otorgados

<u>Descripción de las garantías recibidas por el OIC</u>				
Naturaleza de la garantía	Entidad garante	Beneficiario	Vencimie	Modalida
NO				
<u>Otros compromisos recibidos y/u otorgados</u>			NO	

4.9. Información adicional

VALOR BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE UNA ADQUISICIÓN TEMPORAL

	30/12/2022
Títulos adquiridos con pacto de retroventa	0,00
Títulos cedidos con pacto de recompra inversa	0,00
Títulos tomados en préstamo	0,00

VALOR BURSÁTIL DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CONSTITUYEN DEPÓSITOS DE GARANTÍA

	30/12/2022
Instrumentos financieros cedidos en garantía y mantenidos en su partida de origen	0,00
Instrumentos financieros recibidos en garantía y no recogidos en el balance	0,00

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL GRUPO MANTENIDOS EN CARTERA

	30/12/2022
Renta variable	0,00
Renta fija	0,00
TCN	0,00
OIC	0,00
Instrumentos financieros a plazo	0,00
Total títulos del grupo	0,00

4.10. Tabla de asignación de importes distribuibles

Anticipos pagados con cargo al ejercicio						
	Fecha	Participación	Importe total	Importe unitario	Créditos impositivos totales	Crédito impositivo unitario
Total anticipos			0	0	0	0

Anticipos sobre plusvalías o minusvalías netas, pagados con cargo al ejercicio				
	Fecha	Participación	Importe total	Importe unitario
Total anticipos			0	0

Tabla de aplicación de los importes distribuibles correspondientes al resultado (6)	30/12/2022	31/12/2021
Saldos pendientes de aplicación		
Remanente	9.594.438,90	9.571.492,48
Resultado	2.478.907,54	1.191.657,55
Total	12.073.346,44	10.763.150,03

	30/12/2022	31/12/2021
C1		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-12.204,53	-22.271,84
Total	-12.204,53	-22.271,84
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00
Créditos impositivos vinculados a la distribución del resultado	0,00	0,00

	30/12/2022	31/12/2021
C2		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-1.419,76	-5.616,08
Total	-1.419,76	-5.616,08
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00
Créditos impositivos vinculados a la distribución del resultado	0,00	0,00

	30/12/2022	31/12/2021
C3		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-14.060,59	-37.157,72
Total	-14.060,59	-37.157,72
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00
Créditos impositivos vinculados a la distribución del resultado	0,00	0,00

	30/12/2022	31/12/2021
C4		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	15.184,45	-246,71
Total	15.184,45	-246,71
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00
Créditos impositivos vinculados a la distribución del resultado	0,00	0,00

	30/12/2022	31/12/2021
IC institucional capi.		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	1.120.099,34	807.169,85
Total	1.120.099,34	807.169,85
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00
Créditos impositivos vinculados a la distribución del resultado	0,00	0,00

	30/12/2022	31/12/2021
RC		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	120.411,96	47.471,87
Total	120.411,96	47.471,87
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00
Créditos impositivos vinculados a la distribución del resultado	0,00	0,00

	30/12/2022	31/12/2021
RD		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	10.845.335,57	9.973.800,66
Capitalización	0,00	0,00
Total	10.845.335,57	9.973.800,66
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	98.512,1244	102.407,2775
Distribución unitaria	0,00	0,00
Créditos impositivos vinculados a la distribución del resultado	0,00	0,00

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	30/12/2022	31/12/2021
Saldo pendiente de aplicación		
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas	152.493.292,97	130.417.183,63
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	5.547.641,23	48.116.581,64
Anticipos pagados sobre plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	0,00	0,00
Total	158.040.934,20	178.533.765,27

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	30/12/2022	31/12/2021
C1		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	21.740,40	186.425,49
Total	21.740,40	186.425,49
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	30/12/2022	31/12/2021
C2		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	9.635,36	93.530,79
Total	9.635,36	93.530,79
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	30/12/2022	31/12/2021
C3		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	25.046,48	311.024,58
Total	25.046,48	311.024,58
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	30/12/2022	31/12/2021
C4		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	56.441,90	437.706,97
Total	56.441,90	437.706,97
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	30/12/2022	31/12/2021
IC institucional capi.		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	1.763.152,70	15.665.782,76
Total	1.763.152,70	15.665.782,76
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	30/12/2022	31/12/2021
RC		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	322.397,91	3.316.442,52
Total	322.397,91	3.316.442,52
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

Tabla de asignación de importes distribuibles correspondientes a plusvalías y minusvalías netas (6)	Asignación de plusvalías y minusvalías netas	
	30/12/2022	31/12/2021
RD		
Aplicación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	155.842.519,45	158.522.852,16
Capitalización	0,00	0,00
Total	155.842.519,45	158.522.852,16
Datos relativos a las acciones o participaciones con derecho a distribución		
Número de acciones o participaciones	98.512,1244	102.407,2775
Distribución unitaria	0,00	0,00

(6) Pendiente de completar, sea cual sea la política de distribución del OIC

4.11. Tabla de resultados y otros elementos característicos de la entidad durante los últimos cinco ejercicios

Fecha	Part.	Patrimonio neto	Número de acciones o participaciones	Valor liquidativo unitario	Distribución unitaria sobre plusvalías y minusvalías netas (incluidos anticipos)	Distribución unitaria sobre resultados (incluidos anticipos)	Crédito impositivo unitario	Capitalización unitaria
				€	€	€	€	€
31/12/2018	C1	1.588.711,67	1.735,9562	915,17				60,23
	C2	83.534,51	91,0000	917,96				63,53
	C3	915,18	1,0000	915,18				60,26
	C4	921,50	1,0000	921,50				67,65
	RC	45.901.517,04	42.845,5079	1.071,32				200,82
	RD	295.514.518,20	109.659,4698	2.694,83				
31/12/2019	C1	2.285.941,65	1.956,4695	1.168,40				62,66
	C2	85.153,13	72,3395	1.177,13				67,31
	C3	1.168,30	1,0000	1.168,30				62,57
	C4	1.186,32	1,0000	1.186,32				72,55
	IC	52.485.576,67	47.731,0000	1.099,61				39,20
	RC	50.008.431,03	36.234,8469	1.380,11				85,05
31/12/2020	RD	370.966.967,05	106.869,2792	3.471,22				
	C1	2.477.284,41	1.975,0207	1.254,30				52,49
	C2	907.482,65	715,2641	1.268,73				57,58
	C3	2.357.888,83	1.879,8512	1.254,29				52,60
	C4	833.199,74	649,0971	1.283,62				62,69
	IC	212.946.802,55	178.330,9304	1.194,11				62,04
31/12/2021	RC	47.973.066,01	32.089,2283	1.494,98				74,42
	RD	315.173.796,14	83.819,9893	3.760,12				
	C1	3.031.894,44	2.043,6428	1.483,57				80,33
	C2	1.524.778,04	1.012,0296	1.506,65				86,87
	C3	5.058.286,31	3.409,5692	1.483,55				80,33
	C4	7.152.837,66	4.673,6904	1.530,44				93,60
30/12/2022	IC	256.543.184,61	179.562,9290	1.428,70				91,73
	RC	54.228.680,40	30.393,2314	1.784,23				110,67
	RD	459.568.644,42	102.407,2775	4.487,65				
	C1	2.131.510,42	1.930,4115	1.104,17				4,94
	C2	949.267,14	843,1925	1.125,80				9,74
	C3	2.455.690,94	2.224,0208	1.104,16				4,94
	C4	5.588.092,84	4.866,8817	1.148,18				14,70
	IC	175.310.567,42	162.987,3323	1.075,60				17,68
	RC	31.958.377,37	23.850,8934	1.339,92				18,55
	RD	331.998.996,95	98.512,1244	3.370,13				

4.12. Composición detallada de depósitos e instrumentos financieros

Denominación de los valores	Cant., N. o nominal	Valor bursátil	Moneda	% Patrimonio neto
ADYEN NV COMMON STOCK EUR.01	13.700	17.651.080,00	EUR	3,21
AMPLIFON SPA COMMON STOCK EUR.02	708.800	19.718.816,00	EUR	3,58
ASML HOLDING NV COMMON STOCK EUR.09	75.000	37.785.000,00	EUR	6,84
ATLAS COPCO AB COMMON STOCK	1.070.000	11.844.787,66	SEK	2,15
CAPGEMINI SE COMMON STOCK EUR8.0	120.000	18.714.000,00	EUR	3,40
CELLNEX TELECOM SA COMMON STOCK EUR.25	330.600	10.222.152,00	EUR	1,86
DASSAULT SYSTEMES COMMON STOCK EUR.1	555.000	18.589.725,00	EUR	3,38
D IETEREN GROUP COMMON STOCK	83.000	14.873.600,00	EUR	2,70
ELIA GROUP SA/NV COMMON STOCK	80.000	10.624.000,00	EUR	1,93
FERRARI NV COMMON STOCK EUR.01	93.600	18.738.720,00	EUR	3,40
FLUIDRA SA COMMON STOCK EUR1.0	500.000	7.260.000,00	EUR	1,32
GIVAUDAN REG COMMON STOCK CHF10.0	7.200	20.656.843,38	CHF	3,75
HERMES INTERNATIONAL COMMON STOCK	9.700	14.016.500,00	EUR	2,55
IBERDROLA SA COMMON STOCK EUR.75	1.300.000	14.209.000,00	EUR	2,58
INFINEON TECHNOLOGIES AG COMMON STOCK	460.300	13.086.329,00	EUR	2,38
KERING COMMON STOCK EUR4.0	31.000	14.740.500,00	EUR	2,68
KION GROUP AG COMMON STOCK	125.000	3.346.250,00	EUR	0,61
KONINKLIJKE DSM NV COMMON STOCK EUR1.5	70.700	8.081.010,00	EUR	1,47
L OREAL COMMON STOCK EUR.2	65.900	21.984.240,00	EUR	3,99
LOTUS BAKERIES COMMON STOCK	2.830	17.885.600,00	EUR	3,25
LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUI COMMON STOCK EUR.3	37.000	25.156.300,00	EUR	4,57
NESTE OYJ COMMON STOCK	160.000	6.883.200,00	EUR	1,25
NOVO NORDISK A/S B COMMON STOCK DKK.2	105.000	13.244.222,71	DKK	2,41
PERNOD RICARD SA COMMON STOCK EUR1.55	95.500	17.548.125,00	EUR	3,19
PUMA SE COMMON STOCK	183.000	10.376.100,00	EUR	1,89
RATIONAL AG COMMON STOCK	22.300	12.376.500,00	EUR	2,25
SAFRAN SA COMMON STOCK EUR.2	160.000	18.707.200,00	EUR	3,40
SARTORIUS AG VORZUG PREFERENCE	51.900	19.171.860,00	EUR	3,48
SCHNEIDER ELECTRIC SE COMMON STOCK EUR4.0	136.300	17.817.136,00	EUR	3,24
SIEMENS HEALTHINEERS AG COMMON STOCK	440.000	20.561.200,00	EUR	3,74
SIXT SE COMMON STOCK	69.700	5.990.715,00	EUR	1,09
SYMRISE AG COMMON STOCK	162.700	16.538.455,00	EUR	3,00
TELEPERFORMANCE COMMON STOCK EUR2.5	58.000	12.916.600,00	EUR	2,35
UCB SA COMMON STOCK	232.500	17.102.700,00	EUR	3,11
UNIVERSAL MUSIC GROUP NV COMMON STOCK EUR10.0	950.000	21.384.500,00	EUR	3,89
TOTAL Acciones y valores asimilados negociados en un mercado regulado o asimilado (salvo Warrants y derechos de suscripción)		549.802.966,75		99,89
TOTAL Acciones y valores asimilados negociados en un mercado regulado o asimilado		549.802.966,75		99,89
TOTAL Acciones y valores asimilados		549.802.966,75		99,89



61, rue Henri Regnault La Défense
92400 COURBEVOIE
Francia
Tel.: +33 (0)1 49 97 60 00
Fax: +33 (0)1 49 97 60 01
www.mazars.fr

SICAV AXA IM EURO SELECTION

Informe especial de auditoría sobre los convenios regulados

Ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2022

Mazars
Sociedad anónima de contabilidad y auditoría con consejo de administración y de
vigilancia
Domicilio social: 61, rue Henri Regnault - 92400 Courbevoie
Capital de 8.320.000 euros - Registro Mercantil de Nanterre
784 824 153

SICAV AXA IM EURO SELECTION

Tour Majunga - 6 Place de la Pyramide
92800 Puteaux

Informe especial de auditoría sobre los convenios regulados

Ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2022

En nuestra calidad de auditores de su sociedad, les presentamos nuestro informe sobre los convenios regulados.

Nos corresponde comunicarles, basándonos en la información que se nos ha facilitado, las características y modalidades fundamentales, así como los motivos que justifican el interés para la sociedad de los convenios que se nos han comunicado o que hemos identificado en el ejercicio de nuestro cometido, sin tener que pronunciarnos acerca de su utilidad y sus méritos ni buscar la existencia de otros convenios. Es su responsabilidad, de conformidad con los términos del artículo R. 225-31 del Código de comercio francés, valorar el interés relativo a la formalización de estos convenios para su aprobación.

Por otra parte, es nuestra responsabilidad, en su caso, comunicarles la información contemplada en el artículo R. 225-31 del Código de comercio francés relativa a la formalización, durante el ejercicio transcurrido, de los convenios ya aprobados por la junta general.

Hemos implantado los procedimientos que hemos considerado necesarios a tenor de la doctrina profesional del Colegio nacional de auditores con respecto de este cometido.

Convenios sometidos a aprobación por parte de la junta general

Ponemos en su conocimiento que, durante el ejercicio transcurrido, no se nos ha comunicado ningún convenio que deba ser sometido a la aprobación de la junta general en aplicación del artículo L. 225-38 del Código de comercio francés.

Convenios ya aprobados por la junta general

Ponemos en su conocimiento que no se nos ha comunicado ningún convenio que ya haya sido aprobado por la junta general y que fuera a ser llevado a la práctica durante el ejercicio transcurrido.

El Auditor

Mazars

En Courbevoie, a 27 de marzo de 2023

DocuSigned by:

F03E23C213CF452...

Gilles DUNAND-ROUX

Texto de las Resoluciones presentado ante la Junta General Ordinaria Anual

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Junta general, después de escuchar la lectura del informe del Consejo de administración y del informe de auditoría, aprueba las cuentas de la SICAV tal y como le han sido presentadas, así como las operaciones reflejadas en dichas cuentas o mencionadas en dichos informes, que arrojan unos ingresos netos positivos de 2.478.907,54 EUR.

Esta constata que el capital, según lo definido en el artículo L.214-7, apartado 5, del Código monetario y financiero francés, asciende a 597.811.390,58 EUR, dividido en 221.095,0924 acciones C (es decir, 2043,6428 acciones C1, 1.012,0296 acciones C2, 3.409,5692 acciones C3, 4.673,6904 acciones C4 y 179.562,9290 acciones IC) y 30.393,2314 acciones C) y 102.407,2775 acciones D a 31 de diciembre de 2021, asciende a 380.278.222,44 EUR, dividido en 196.702,7322 acciones C (es decir, 1.930,4115 acciones C1, 843,1925 acciones C2, 2.224,0208 acciones C3, 4.866,8817 acciones C4, 162.987,3323 acciones IC y 23.850,8934 acciones C) y 98.512,1244 acciones D a 30 de diciembre de 2022, es decir, una disminución neta de 217.533.168,14 EUR.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Junta general, por recomendación del Consejo de administración, constata que los importes por distribuir del ejercicio, compuestos por:

- Ingresos netos del ejercicio	2.478.907,54 EUR
- Remanente del ejercicio anterior	9.594.438,90 EUR
- Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	5.547.641,23 EUR
- Plusvalías y minusvalías netas de ejercicios anteriores no distribuidas	152.493.292,97 EUR

ascienden a 170.114.280,64 EUR y decide, de acuerdo con las disposiciones legales, proceder al siguiente reparto:

- Capitalización	3.426.425,62 EUR
- Remanente del ejercicio	10.845.335,57 EUR
- Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	155.842.519,45 EUR

La junta general constata que no se han distribuido dividendos desde la constitución de la SICAV.

TERCERA RESOLUCIÓN

La Junta general, después de haber escuchado la lectura del informe especial de auditoría, toma nota de que el Consejo de administración no ha aprobado ningún nuevo convenio incluido en el ámbito de aplicación de las disposiciones del artículo L. 225-38 del Código de comercio francés, durante el ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2022.

CUARTA RESOLUCIÓN

La Junta general, tras constatar que el mandato de consejera de D.^a Julie CALOINE expira al término de la presente reunión, decide, a propuesta del Consejo de administración, no renovarlo y no prever su sustitución.

QUINTA RESOLUCION

La Junta general, tras constatar que el mandato de consejero de D. Amaury BOYENVAL expira al final de la presente junta decide, a propuesta del Consejo de administración, renovar su mandato por un periodo de tres años, es decir, hasta el término de la junta general ordinaria anual llamada a pronunciarse sobre las cuentas del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2025.

SEXTA RESOLUCIÓN

La Junta General, tras constatar que el mandato del consejero de la sociedad AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS expira al final de la presente junta decide, a propuesta del Consejo de administración, renovar su mandato por un periodo de 3 años, es decir, hasta el término de la junta general ordinaria anual llamada a pronunciarse sobre las cuentas del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2025.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN

La Junta general, tras constatar que el mandato del consejero de la sociedad AXA FRANCE VIE expira al final de la presente junta decide, a propuesta del Consejo de administración, renovar su mandato por un periodo de tres años, es decir, hasta el término de la junta general ordinaria anual llamada a pronunciarse sobre las cuentas del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2025.

OCTAVA RESOLUCIÓN

La Junta general, a propuesta del Consejo de administración, nombra consejera a D.^a Aurélie FIERLA por un periodo de tres años, es decir, hasta el término de la junta general ordinaria anual llamada a pronunciarse sobre las cuentas del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2025.

Texto de las Resoluciones votado en la Junta General Ordinaria Anual

PRIMERA RESOLUCIÓN

La junta general, tras haber tomado nota del anexo relativo al reglamento europeo sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Sustainable Finance Disclosure Regulation, "SFDR"), que se ha adjuntado al informe de gestión, aprueba sus términos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Junta general, después de escuchar la lectura del informe del Consejo de administración y del informe de auditoría, aprueba las cuentas de la SICAV tal y como le han sido presentadas, así como las operaciones reflejadas en dichas cuentas o mencionadas en dichos informes, que arrojan unos ingresos netos positivos de 2.478.907,54 EUR.

Esta constata que el capital, según lo definido en el artículo L.214-7, apartado 5, del Código monetario y financiero francés, asciende a 597.811.390,58 EUR, dividido en 221.095,0924 acciones C (es decir, 2043,6428 acciones C1, 1.012,0296 acciones C2, 3.409,5692 acciones C3, 4.673,6904 acciones C4 y 179.562,9290 acciones IC) y 30.393,2314 acciones C) y 102.407,2775 acciones D a 31 de diciembre de 2021, asciende a 380.278.222,44 EUR, dividido en 196.702,7322 acciones C (es decir, 1.930,4115 acciones C1, 843,1925 acciones C2, 2.224,0208 acciones C3, 4.866,8817 acciones C4, 162.987,3323 acciones IC y 23.850,8934 acciones C) y 98.512,1244 acciones D a 30 de diciembre de 2022, es decir, una disminución neta de 217.533.168,14 EUR.

TERCERA RESOLUCIÓN

La Junta general, por recomendación del Consejo de administración, constata que los importes por distribuir del ejercicio, compuestos por:

- Ingresos netos del ejercicio	2.478.907,54 EUR
- Remanente del ejercicio anterior	9.594.438,90 EUR
- Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	5.547.641,23 EUR
- Plusvalías y minusvalías netas de ejercicios anteriores no distribuidas	152.493.292,97 EUR

ascienden a 170.114.280,64 EUR y decide, de acuerdo con las disposiciones legales, proceder al siguiente reparto:

- Capitalización	3.426.425,62 EUR
- Remanente del ejercicio	10.845.335,57 EUR
- Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	155.842.519,45 EUR

La junta general constata que no se han distribuido dividendos desde la constitución de la SICAV.

CUARTA RESOLUCIÓN

La Junta general, después de haber escuchado la lectura del informe especial de auditoría, toma nota de que el Consejo de administración no ha aprobado ningún nuevo convenio incluido en el ámbito de aplicación de las disposiciones del artículo L. 225-38 del Código de comercio francés, durante el ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 2022.

QUINTA RESOLUCION

La Junta general, tras constatar que el mandato de consejera de D.^a Julie CALOINE expira al término de la presente reunión, decide, a propuesta del Consejo de administración, no renovarlo y no prever su sustitución.

SEXTA RESOLUCIÓN

La Junta general, tras constatar que el mandato de consejero de D. Amaury BOYENVAL expira al final de la presente junta decide, a propuesta del Consejo de administración, renovar su mandato por un periodo de tres años, es decir, hasta el término de la junta general ordinaria anual llamada a pronunciarse sobre las cuentas del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2025.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN

La Junta General, tras constatar que el mandato del consejero de la sociedad AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS expira al final de la presente junta decide, a propuesta del Consejo de administración, renovar su mandato por un periodo de 3 años, es decir, hasta el término de la junta general ordinaria anual llamada a pronunciarse sobre las cuentas del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2025.

OCTAVA RESOLUCIÓN

La Junta general, tras constatar que el mandato del consejero de la sociedad AXA FRANCE VIE expira al final de la presente junta decide, a propuesta del Consejo de administración, renovar su mandato por un periodo de tres años, es decir, hasta el término de la junta general ordinaria anual llamada a pronunciarse sobre las cuentas del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2025.

NOVENA RESOLUCIÓN

La Junta general, a propuesta del Consejo de administración, nombra consejera a D.^a Aurélie FIERLA por un periodo de tres años, es decir, hasta el término de la junta general ordinaria anual llamada a pronunciarse sobre las cuentas del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2025.



AXA IM EURO SELECTION

Société d'investissement à Capital Variable (Sociedad de inversión de capital variable)

Domicilio social: Tour Majunga - La Défense 9 - 6, place de la Pyramide

- 92800 Puteaux Tel.: 01 44 45 70 00 - Fax: 01 44 45 87 21

SIREN 833.878.838 - RCS Nanterre

AXA Investment Managers Paris

Tour Majunga - La Défense 9 - 6, place de la Pyramide 92800 Puteaux - Francia

Sociedad gestora de cartera titular de la autorización de la AMF n.º GP 92008 con fecha del 7 de abril de 1992

S.A. con un capital de 1.421.906 euros, 353 534 506 Registro Mercantil de Nanterre.